

215
EJE.



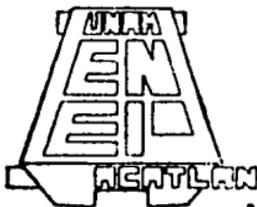
Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios
Profesionales "ACATLAN"

"U. N. A. M. Y SINDICALISMO UNIVERSITARIO:
UNA RELACION NECESARIA. EL CASO DEL
STUNAM (1970 - 1980)"

T E S I S
Que para obtener el Título de:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
p r e s e n t a

GRACIELA VAZQUEZ FLORES



Asesor: Lic. Alejandro Labrador Sánchez

Naucaupan Edo. de Méx.

1994

TESIS CON
FALSA DE CREDITO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS GUERREROS :

Angela Flores Lopez

y

Crescencio Vázquez Martínez

**Por su fuerza, valor e
incondicionalidad,
escapistas del frío mundo
del cálculo racional**

A MIS HERMANOS...

I N D I C E

<i>I n t r o d u c c i o n</i>	2
--------------------------------------	---

CAPITULO I

<i>I.1. La Crisis de un modelo historico</i>	13
--	----

CAPITULO II

<i>II.1. El contexto de los setenta</i>	35
<i>II.1.2. El sexenio de Luis Echeverria</i>	37
<i>II.1.3. La politica sindical echeverrista</i>	43
<i>II.1.4. El rostro impaciente de la desmoralizacion</i>	48
<i>II.1.5. Un periodo de insurgencia obrera</i>	51
<i>II.1.6. La moderna universidad de masas</i>	53

CAPITULO III

<i>III.1. La UNAM: crisis y fragmentacion</i>	69
<i>III.2. La profundizacion de la crisis</i>	76

CAPITULO IV

<i>IV.1. El sindicalismo universitario</i>	84
<i>IV.1.2. Las primeras organizaciones gremiales</i>	90
<i>IV.1.3. El sindicalismo universitario de los setenta</i>	105
<i>IV.1.4. El sindicalismo academico</i>	109
<i>IV.2. El sexenio de Jose Lopez Portillo</i>	117
<i>IV.2.1. Reforma Politica, Reforma Educativa y Legislacion Universitaria</i>	124
<i>Consideraciones finales</i>	129
<i>Bibliografia</i>	135

I N T R O D U C C I O N

Durante más de una década, el sindicalismo universitario, específicamente el administrativo de la UNAM, fue motivo de tan ardua polémica que habría de trascender las fronteras de la propia casa de estudios.

El sindicalismo universitario fue un fenómeno innovador en el escenario político y sindical que hizo correr ríos de tinta a importantes sectores de la sociedad mexicana; prensa, partidos políticos, académicos, especialistas del Derecho, y la opinión pública en general, se afanaron, no en entender, sino en justificar o en condenar la existencia de este nuevo sujeto social.

Hasta finales de la década de los setenta se produjo un "boom" en la literatura sobre el sindicalismo de la Universidad nacional. Gran parte de ésta, se convirtió en una narrativa, que en su mayoría bordeó en lo apologético y en la crónica de lo heroico.

Esta situación no fue gratuita, pues, de las etapas que ha atravesado el estudio del sindicalismo de la UNAM, se ha privilegiado una versión heroica.

Primero fue una fase embrionaria, de la que se conoce muy poco aún, y de la que escasamente se ha reconstruido, a exceptuar por los trabajos elaborados por la misma organización sindical y que responden a la iniciativa de recuperar una historia propia, así como al imperativo de construirse una memoria oficial.

Esta etapa nos describe un tipo de sindicalismo con formas elementales de organización y un tipo de demandas estrictamente económicas.

Después, le siguió otra etapa en la que se constituyó una identidad democrática e independiente. El sindicalismo de la UNAM se convirtió así en pionero de un movimiento sindical en las instituciones de educación superior, disidente del Estado mexicano y vanguardia del movimiento obrero.

Dentro de la cobertura política que le otorgara la Universidad, se convirtió en un portador de utopías democratizantes, promotor de cambios en la estructura universitaria y ambiciosamente, de la propia sociedad mexicana.

El sindicalismo universitario llegó a tener una presencia tan importante, que apostó a conformarse en una estructura corporativa que dialogara con el poder desde

una propuesta alternativa al sindicalismo oficial.

Finalmente el "boom" de la literatura sobre el sindicalismo en la UNAM terminó a finales de la década, debido a que el interés por este actor se desdibujó de la agenda de actores relevantes.

Esta pérdida de protagonismo tuvo como causa fundamental la estrategia desarticuladora del Estado. A través del uso de la represión y por medio del encuadramiento jurídico, circunscribió la acción política de los sindicatos universitarios al terreno de lo estrictamente laboral.

A la acción estatal que desmanteló esta identidad social se sumó el contexto de debilidad que caracterizó al resto del movimiento obrero.

Este debilitamiento estuvo acompañado por la modificación de la estructura productiva que se vio inmersa dentro de los llamados procesos de modernización.

La lógica autoritaria de los procesos de reestructuración productiva tendieron a liquidar antiguas formas de resistencia obrera a través de la flexibilización del empleo, del salario, de la introducción de cambios tecnológicos y de la organización del trabajo.

En dicha dinámica los trabajadores fueron los más vulnerados, pues se volvieron sujetos del desempleo, de la caída del salario, de la desintegración de sus organizaciones gremiales y además de una completa desmoralización por la pérdida de sus expectativas sobre un mejor futuro.

A partir de la década de los ochentas, el extenso vacío bibliográfico sobre este actor confirma por un lado, la tremenda crisis por la que atravesó a partir de su pérdida de interlocución con el poder público pero también confirma, que la pérdida de interés por su investigación estuvo desplazada por la adopción de un conjunto de supuestos falsos o no confirmados.

Llegó a afirmarse que el sindicalismo de la UNAM es un tipo de sindicalismo independiente y no corporativizado. Sin embargo, nunca se delineó a ciencia cierta cuál era la distancia real entre este sindicato y el Estado. De alguna manera, toda forma de arreglo institucional que se establezca entre una representación y el Estado, debe ser entendida como una forma de corporativismo.

¿Qué distancia mediaba entre el sindicalismo universitario y el resto del sindicalismo oficial para que se planterá como alternativo? ¿qué es el

sindicalismo universitario hoy día?

En la actualidad, hablar sobre el sindicalismo de la UNAM conduce necesariamente a referirnos a sus vicios e insuficiencias. El sindicalismo universitario de hoy día sabe a ausencia, a irresponsabilidad e ineficacia en las labores de sus acrediados, a burocratismo. A un esquema de clientelazgo y autoritarismo de los líderes sobre el desarrollo de la democracia interna, a un proceso despolitizador en sus bases que parece cada vez más irreversible.

Si la acción intervencionista y coercitiva del Estado, desarticuló y desmanteló la identidad de este actor colectivo a finales de los setenta, ¿cómo fue posible que se institucionalizara un movimiento sindical debilitado y fragmentado, y más aún, que consolidara un importante coto de poder al interior de la estructura universitaria? ¿a qué tipo de intereses resultó útil conservar una organización que se planteaba como amenazante a los objetivos de la institución?

¿En qué radicó y radica pues, la fuerza de este actor, cuáles fueron sus recursos para imponerse en el relieve institucional que le han permitido mantenerse invulnerable a los cambios y a las exigencias de la modernización económica, comportándose como un obstáculo

del cambio para la Universidad y para su propio cambio?

Partimos de la hipótesis de que el surgimiento del sindicalismo universitario represento una fuente de estabilidad para la vida interna de la Universidad de la década de los setenta. Es justo en este momento que la institución experimentara una suerte de fragmentación de su orden interno, o crisis que se expresó en una incapacidad de control sobre los actores que la conformaban.

La existencia del sindicalismo universitario en la UNAM, como en el resto de las instituciones de educación superior del país, representó en si mismo, una demanda del propio sistema educativo ante la nueva realidad de las modernas universidades de masas.

Si bien el sindicalismo universitario se presentó en un principio como un elemento disruptor del orden, disfuncional para los propósitos de la institución universitaria, y en cierta forma como un elemento de conflicto, éste habria de aportarle finalmente su cuota de estabilidad, necesaria para reorganizar el orden interno que se trastocó en la década de los setenta producto de las contradicciones que trajo consigo la masificación.

El sindicalismo significó la adopción del monopolio de la legítima representación de los trabajadores universitarios como una forma de control institucional, en el que la organización funcionara como una estrategia formalizada y consciente, orientadora del comportamiento de los individuos en colectividad.

El presente trabajo de tesis pretende hacer una reconstrucción histórica sobre la dinámica de los procesos en que se inscribió el surgimiento del sindicalismo universitario, y conocer cual fue el papel que desempeñó este nuevo sujeto en la reconstitución del orden en la Universidad de los años setenta.

Esta reconstrucción del fenómeno sindical en la Universidad Nacional Autónoma de México, es un intento de reinterpretación y representa una mirada desde el presente.

Es posible que a dos décadas de distancia nuestra visión sobre el pasado se modifique sobre la base de las nuevas preguntas que se hagan a la realidad, así como por el uso de los nuevos conceptos e instrumentos metodológicos que puedan entrar en juego.

Con ello, para los fines de nuestro análisis, el tiempo se ha vuelto nuestro aliado, nuestra mirada se ha

podido hacer telescópica pues la turbulencia de las aguas que giraban en torno del sindicalismo universitario parecen haber tenido un cierto reposo.

En el Capítulo I, hacemos un abordaje panorámico sobre el escenario sociopolítico en que estuvieron disueltos los factores condicionantes de la transformación de la Universidad, que la condujeron a una inevitable crisis institucional.

En el Capítulo II, analizamos más a profundidad la magnitud del rompimiento de la relación Estado-sociedad, en el que la crisis del sistema político se desplazará al interior del sistema educativo y las universidades funcionarán como arenas políticas emergentes ante la ineficacia e imperfección de un sistema político como el del México de finales de los sesenta.

En dicho apartado se abordarán también las contradicciones que experimentó la nueva universidad de masas y los costos sobre el equilibrio institucional. Estos elementos se presentarán en última instancia como los in puts del sindicalismo universitario.

El Capítulo III, comprende un análisis del significado de la crisis universitaria y su

profundización con el fenómeno sindical. La relevancia de esta crisis como un efecto de vulnerabilidad en grado extremos de los ambientes interno y externo de la estructura universitaria.

En el Capítulo IV se elabora un intento de reconstrucción de las formas embrionarias del sindicalismo universitario, desde organizaciones más simples como fueron los gremios, hasta el sindicalismo de los setentas como estructuras organizacionales más especializadas.

Finalmente, concluiremos con una descripción de lo que significó la inclusión del sindicalismo dentro del ámbito de una nueva normatividad.

El trabajo de investigación que se presenta a continuación se inscribe dentro del ámbito de la Sociología Política y requirió de la consulta de fuentes bibliográficas y hemerográficas. En un grado menor, nos auxiliamos de la entrevista a miembros fundadores de la organización que contribuyeron a proporcionarnos sus testimonios sobre temáticas de nuestro interés.

Acerca de la pertinencia de este objeto de estudio, o de ¿por qué el sindicalismo universitario es un

problema de investigación? podríamos asegurar que si bien, este fenómeno relativamente joven en México, no constituye un problema social, en términos de su incidencia en grandes agregados sociales, tal como lo es la contaminación, la guerra o el desempleo, si constituye en cambio, un núcleo de interés para analizar la problemática de las universidades.

El tema elegido para investigación, si bien obedece a una inquietud personal, derivada de mi experiencia como miembro y como activista del STUNAM, en su momento, su análisis fue importante dada su extraordinaria capacidad transformadora.

Por su ubicación en una de las instituciones estratégicas de la sociedad y de la política (la UNAM), este nuevo sujeto social desarrolló una importante fuente de recursos humanos e institucionales que, transformada en acción colectiva, puso en evidencia la fuerte concentración de poder dentro de la estructura educativa.

La gran dimensión que experimentó el sindicalismo en otras instituciones universitarias no fue gratuita, el gran monopolio de la autoridad y del poder dentro de la Universidad Nacional, se perfiló como una interesante

configuración que compartieron el conjunto de universidades públicas que forman el sistema de educación superior en México.

El desarrollo del sindicalismo universitario y su proceso de institucionalización constituye un objeto de estudio relevante por que permite identificar desde una perspectiva sociológica, cuáles son las estrategias que generan los sistemas educativos para conservarse.

En otras palabras, podremos conocer cuáles son las respuestas institucionales que genera una estructura para defenderse del ambiente externo y/o de los factores internos para poder mantener su autonomía¹. Y más aún, cómo el propio sistema es susceptible de determinar la acción y el cambio.

Las universidades de los años setenta, experimentaron una fuerte vulnerabilidad ante los procesos de orden social y político, las grandes transformaciones de la estructura social, los sucesos mundiales (como los movimientos estudiantiles, la revolución cubana o la guerra de Vietnam) convirtieron a

¹ Entendemos a la autonomía no como una terminología jurídica, sino como una suerte de hegemonía sectorial, es decir, como aquella capacidad de algunas áreas de la actividad humana para desarrollar sus propios patrones de acción. Véase, Dahrendorf, Ralf, Life Chances, p. 142.

estos centros en un receptáculo muy sensible a los cambios, sobre todo a las corrientes ideológicas en boga, así, la universidad fue prácticamente "capturada"² por su ambiente externo.

El orden interno de las universidades como la Nacional, sufre así un severo desquebrajamiento, que se manifiesta en una pérdida de institucionalidad y de control sobre los actores que la integran.

Desde una perspectiva sistémica, la Universidad de los años setenta, experimentará una suerte de recomposición y estabilización⁴ de su estructura y de su normatividad a través de la estrategia del control⁴.

² Baldridge, Victor J., et al. Estructuración de políticas y liderazgo efectivo en la educación superior. Noema editores, Mexico, 1982.

⁴ Esta noción es central en la teoría de sistemas y significa la respuesta del sistema a una perturbación. "El concepto de estabilidad nace en la mecánica (un cuerpo rígido está en equilibrio estable si vuelve a su posición original después de un desplazamiento suficientemente pequeño: un movimiento se dice estable cuando es insensible a pequeñas perturbaciones), y se generaliza a los 'movimientos' de las variables de estado de un sistema.

Vease, Bertalanffy, L. Von, Tendencias en la teoría general de sistemas, Alianza Universidad, España, 1972, pag 42.

⁴ El control "significa en esencia que un sistema que un sistema previamente no lo era, puede hacerse asintóticamente estable gracias a la introducción de un controlador, que contrarresta la desviación del sistema con respecto al estado estable". *ibid.*

El sindicalismo universitario, nacido como una necesidad estructural del propio sistema, se erigió así en un elemento disfuncional, pues se constituyó en una identidad colectiva, inscrita en la ideología del conflicto, pero se convertiría finalmente en una pieza clave para el logro del equilibrio y la estabilidad.

C A P I T U L O I

I.1. La crisis de un modelo histórico

A principios de la década de los setentas, nuestro país se introdujo en una dinámica de cambios de naturaleza predominantemente social.

Estas transformaciones daban cuenta de que el modelo de organización estado-sociedad con que venían funcionando las sociedades latinoamericanas desde hacía ya cuatro décadas, había llegado a su término.

Esta forma de relación, llamada en la actualidad Matriz Estado Centrada (MEC)⁵ se organizaría como un patrón histórico en el que la articulación economía-sociedad y estado, privilegió de manera firme la presencia y las acciones de Estado.

⁵ En un estudio comparativo de cinco países del Cono Sur, entre los que se incluyen a Argentina, Brasil, México, Chile y Uruguay, la Matriz Estado Centrada (MEC) es considerada por su autor, como el patrón de relaciones entre Estado y Sociedad que empezó a configurarse a partir de la década de 1930 en países latinoamericanos de industrialización temprana.

Dicha matriz articula los mecanismos del mercado a través de los cuales, los actores sociales interiorizan al estado, "sus acciones, e incluso, simplemente la posibilidad de que aquel intervenga, aunque en la práctica, no lo haga en todos y cada uno de los procesos concretos". Véase, Cavarozzi, Marcelo, La Política: clave del largo Plazo Latinoamericano, Trabajo presentado en el XVII Congreso de LASA (Latin American Studies Association), Los Angeles, 1992, borrador preliminar.

El Estado latinoamericano justificaria su rol interventor en el espacio económico, en tanto que participo en forma cada vez mas acrecentada en los mercados, a través de la inversión pública productora de bienes y servicios (públicos o privados) y a través de su participación en la puesta en practica de mecanismos de regulación encaminados a generar capital de inversión de los efectos de la economía que le fueran adversos, tales como mecanismos fiscales, impuestos inflacionarios, proteccionismos económicos, etc.

En el espacio de lo político, el Estado dirigista implementaria un modelo de participación social excluyente y centralista que se fincó sobre la base de una democracia representativa aunque eminentemente presidencialista.

El diálogo de la sociedad civil con el poder, remitia fundamentalmente a la figura del Ejecutivo, pues las instituciones de la democracia formal como los partidos políticos, en su debilidad, no llegaron a constituirse en una sólida fórmula política.

Este modelo de participación que pretendiera activar a la sociedad a través del mero intercambio político (el voto), no alcanzó, en el caso de la sociedad mexicana, a

tocar los hilos sensibles del consenso, pues la sociedad civil, estableció sus propios códigos en arenas políticas distintas.

Esta forma de articulación del Estado con la economía y la sociedad que caracterizó a estos países latinoamericanos

durante casi medio siglo, configuró una estructura social muy diferenciada, compuesta por grupos agroexportadores, grupos industriales, y una nascente clase obrera-urbana.

Estos sectores establecerían en su vínculo con el Estado, formas corporativas tendientes a establecer una situación de compromiso, o una suerte de pacto^e fundada en mecanismos de negociación muy particulares para cada sector.

La trayectoria del sindicalismo latinoamericano nos ha testimoniado que el precio de sus prerrogativas gremiales y de la participación de las corporaciones sindicales en los sistemas políticos, representó el tendido de una historia de estabilidad pero también de

^e No obstante, la idea de pacto "no se puede entender como un acuerdo voluntario entre entidades sociales. Esto hubiera sido muy ficticio. Se trata más bien de la interacción de intereses, y de manera particular asimétricos, que producen apoyos y compromisos sociales en consonancia con un proyecto político". Véase, Alonso, Jorge, et. al. (coords.), El Nuevo Estado Mexicano I. Estado y Economía, Nueva Imagen-UAG-CIESAS, México, 1992, pp. 13-49.

subordinación al Estado.

El funcionamiento de esta matriz y de sus pactos se mantuvo vigente de manera relativamente equilibrada hasta principios de la década de los setentas.

La crisis del capitalismo mundial sin embargo, profundizó aun mas los estragos que trajo consigo el agotamiento y la desarticulación de dicha matriz.

En México como en el Brasil, el rompimiento de este patrón de relaciones habria de prolongarse hasta 1982 dado que fueron instrumentados mecanismos defensivos de la crisis, como la estrategia monoexportadora del petróleo en México y la inversión pública en la expansión de ramas exportadoras de punta en el Brasil.

El llamado "boom" petrolero que maximizara en su favor el régimen lopez-portillista, volvió retardatarios los efectos de la descomposición del modelo, que en ese momento estaba tratando de ser sorteada por otros regimenes latinoamericanos a través del desmantelamiento de su aparato estatal y de su reducción a simple corrector de los desajustes derivados de la sustitución de este patrón de relaciones por otro distinto.

No obstante que la agonía del modelo se prolongó hasta 1982, nuestro país no pudo sortear con éxito la severa crisis política y el desencadenamiento de los cambios y las tendencias culturales que desde la sociedad, se gestaban ya a principios de la década de los sesenta.

El México de entonces no experimentaba únicamente lo que se ha tendido a llamar, la crisis de un modelo de crecimiento económico (el modelo de sustitución de importaciones). La sociedad mexicana en su conjunto, manifestaba los síntomas de la ruptura de un orden y se preparaba para inscribirse en otro distinto.

De acuerdo con un autor, " cuando las sociedades sufren transformaciones profundas y descontroladas, se produce un desajuste crítico entre las representaciones colectivas, las instituciones y la estructura de la sociedad".⁷

Estos desajustes, pueden expresarse no sólo en la modificación y descomposición de los roles de las instituciones y de los actores, llevan también consigo, el costo que del desquebrajamiento de los lazos de solidaridad que regulan el comportamiento de los

⁷ Balandier G. Sens et puissance. Paris. 1971. citado en Tironi. Eugene. "Crisis, desintegración y Modernización". en Proposiciones No. 18. 1990. pp. 16-42

individuos.

Este sintoma de lo que se ha llamado anomia⁸ o desintegración social sobreviene, siquiendo al autor, después de que una sociedad ha experimentado grandes cambios de signo modernizador tales como, los procesos rápidos y forzados de racionalización, corrientes aceleradas de urbanización, expansión económica prolongada, ampliación de la participación social y política etc. En este proceso, predomina una tendencia involutiva en gran escala sin que se perciban los procesos evolutivos que podrían refundar un orden colectivo de remplazo o aquel que muere con la crisis.

En esta dinámica de cambios, la sociedad mexicana experimentó la transformación de instituciones básicas como la familia tradicional de la clase media, la cual dejó de funcionar en los términos de la familia nuclear formada por los padres y los hijos y que estaba basada en la seguridad que ofrecía la autoridad y la seguridad.

El divorcio, la desintegración y la violencia intra-familiar, los ideales de independencia de los

⁸ La noción de anomia "aguda o total" se refiere según Eugenio Tironi, " a la incapacidad de la sociedad de proveer de normas que regulen eficazmente las actitudes y comportamientos de los individuos. Esta difiere del concepto de anomia 'simple o crónica' que se refiere a la incapacidad del individuo de limitar por sí mismo sus deseos". Véase Tironi, Eugenio, op cit., pag. 18.

hijos... el abandono, fueron fenómenos que sellaron acremente la biografía de muchas familias mexicanas, las que figurarían en los libros de texto como reflejo de las nuevas "patologías sociales" .

Muchos de los sistemas de valores y de las formas simbólicas de la sociedad mexicana entraron en franca crisis con el acceso de un mayor desarrollo tecnológico, y producto también de la interiorización e incorporación del proceso de modernización.

"El matrimonio, como punto de apoyo de esa organización de la estructura familiar, está dejando de funcionar. El hecho de que la mujer trabaje y no quiera ser sólo un objeto erótico, ha dado como consecuencia la inestabilidad y el malestar en el matrimonio. Por otra parte, el desarrollo de las técnicas anticonceptivas y la libertad creciente de la mujer, hace innecesario el matrimonio para satisfacer las necesidades primarias sexuales de la pareja"*

La ruptura del orden que estuvo vigente desde el periodo de posguerra, se hizo más evidente en el terreno de lo social y en la esfera de lo político.

* Careaga, Gabriel. Mitos y fantasías de la clase media en México. Océano. México, 1986, pag. 70.

El país enfrentaba un escenario sociopolítico lleno de contradicciones que evocaban de nueva cuenta la perenne crítica porfiriana: existía crecimiento económico, pero el curso de la vida política seguía siendo deficitario y poco desarrollado.

La crisis del sistema político que se anunciaba entonces, se expresó como un agotamiento prematuro del sistema de dominación. Desde este punto de vista, puede afirmarse que el modelo de dominación inaugurado prácticamente en el año de 1938 y fundado en la dominación corporativista de las masas trabajadoras bajo la dirección del Estado y a través del partido oficial (el cual funciona como mecanismo de comunicación, de alimentación de las relaciones entre el Estado y las masas trabajadoras y organiza y sostiene el consenso del Estado en el seno de la sociedad), entró en crisis en un momento en que el crecimiento económico de México aparecía en su punto culminante¹⁰.

Al parecer, los amarres del pacto sobre el que se organizara la sociedad para la reproducción del sistema

¹⁰ Córdova, Arnaldo. "La crisis del capitalismo en México. La crisis política". en Guevara Niebla, Gilberto. La crisis de la educación superior en México. Nueva Imagen. México, 1981. pp. 38-53.

capitalista, empezaron a desanudarse y a perder eficacia para la organización del consenso.

Entre 1958 y 1959 se llevó a cabo en nuestro país uno de los más importantes fenómenos de insurgenia sindical que se haya conocido en ese periodo. Así mismo, entre 1958 y 1965 estallarían numerosas luchas campesinas que sacudieron las zonas agrícolas más importantes del país.

Desde la perspectiva del corporativismo sindical, no sólo perdió eficacia en términos de la lucha por el consenso en tiempos de crisis económica, sino que se tornó en un obstáculo a toda pretendida modernización de la vida política.

La insurgenia estudiantil de los años sesenta, y en particular la del 68, puso así al descubierto el autoritarismo y la dureza del sistema político mexicano, que se había exacerbado desde finales de la década de los cincuenta frente al marcado proceso de concentración del poder y ante la intolerancia oficial con cualquier fuerza o tendencia que discrepara con el "proyecto revolucionario".

Con el desenlace del 68 el régimen no inaugura su vocación represiva. Después de la represión a los

ferrocarrileros "la represión ensombreció al país. La policía (cualquiera de ellas) irrumpía súbitamente para disolver reuniones sindicales, para reprimir manifestaciones políticas y públicas, para asaltar locales y aprehender a sus dirigentes, etcétera. Los sindicatos fueron limpiados de 'comunistas' y los grupos campesinos independientemente aniquilados política o físicamente¹¹.

La dinámica de transformaciones del patrón economía-sociedad-estado, también volvió más sensibles y más vulnerables instituciones sociales como las universidades. En ellas habrían de manifestarse de manera más cruda los desajustes de un modelo en agonía, que se combinaban con una estructura demográfica cada vez más cuantiosa y compleja.

Las universidades como modelos de organizaciones complejas, son vulnerables en mayor o en menor medida a la presión exterior. Lo interesante de dichas organizaciones consiste en saber hasta qué grado las controla su ambiente externo o, en todo caso, se antoja conocer cuál es el espacio de posible autonomía que

¹¹ Guevara Niebla, Gilberto, El saber y el poder, Universidad Autónoma de Sinaloa, Mexico, 1983, pag. 147.

pueden conseguir estos centros en un momento determinado.

La Universidad Nacional, como una de las organizaciones de mayor relevancia en el sistema educativo mexicano, no sólo fue "capturada por su ambiente externo"¹² durante el periodo de principio de la década de los setenta, sino que se convirtió propiamente un receptáculo de los cambios.

Las universidades de principios de la década de los setenta, y en especial la UNAM, funcionaron como espacios de tolerancia de las fuerzas disidentes que se habían gestado durante la convulsión del 68.

Ante lo que significó una evidente derrota civil frente al Estado, el movimiento estudiantil se replegó al ámbito universitario.

Dotado de una estructura fuertemente presidencialista y autoritaria, el sistema político no podía ofrecer a las clases medias la garantía de verdaderos canales de expresión ni de negociación bajo los cuales se desarrollara la vida política de forma equilibrada.

El sistema de partidos, debilitado y eclipsado por la figura presidencial, no representaba una alternativa

¹² Baldrige, Victor. Estructuración de políticas y liderazgo efectivo en la Educación Superior. Noema. México, 1982.

confiable para los grupos radicalizados, "como no había ningún partido que garantizara la participación en el ámbito nacional, nos dice Gabriel Careaga, ellos se dedicaban a actuar en la universidad como si ésta fuera partido"¹³.

Cobijado bajo el techo que ofrecía la autonomía a este centro, el radicalismo personal de un movimiento político frustrado, influyó en la dinámica de la vida universitaria de tal manera, que la institución se hiperpolitizó hasta vulnerar sus objetivos formales y sustituirlos por la disputa ideológica.

Del mismo modo, la Universidad, así como el conjunto de instituciones del Sistema de Educación Superior, debía enfrentar el desmedido proceso de crecimiento de la demanda educativa, así como el aumento de la oferta que desde el Estado se instrumentaría como un elemento de búsqueda de consenso.

La masificación de las universidades, y en particular la que experimentó la UNAM, representó la estrategia de integración utilizada por el Estado para captar el conflicto y desactivar a los grupos que se

¹³ Careaga, Gabriel, op.cit.

planteaban como amenazantes al sistema de dominación.

En este sentido, el Estado democratizaría las universidades, no precisamente en el sentido de modificar su estructura de gobierno, sino en el hecho de permitir a los centros educativos, el acceso no restringido a amplios sectores de la población que antes estaban excluidos de ese servicio.

Las grandes contradicciones en que se vió involucrado el sistema educativo nacional, el cual debía funcionar de manera emergente frente a las amplias capas de la población urbana que demandaban educación superior, llevó a las universidades a introducirse en profundas crisis de organización y de funcionamiento.

En esta dinámica de convertir a las universidades en receptáculos de la complejidad social, como espacios de tolerancia/disidencia de las fuerzas sociales e intelectuales se encontraba la UNAM, cuando irrumpió en su campus, el sindicalismo universitario como un nuevo fenómeno que habría de cambiar la correlación de las fuerzas políticas en el interior de la institución.

El sindicalismo universitario que emergiera en los últimos meses de 1972 y principios de 1973 como STEUNAM, se convirtió en un verdadero contendiente de la

burocracia universitaria en su pretensión de regular el monopolio del mercado laboral en la Universidad.

Como movimiento político, el sindicalismo de la UNAM, logró transformar una pugna local, reguladora del mercado laboral, en una verdadera propuesta organizativa a nivel nacional.

En la medida en que se constituyó como un movimiento democrático e independiente, el sindicalismo universitario amenazó con despojar de una fuente de poder a los grupos de profesionales que formaban parte de la estructura corporativa de la Universidad.

"Esta estructura se caracteriza por poseer un centro de poder altamente centralizado, representado por la rectoría que se apoya en 'feudos' o espacios académicos que son controlados por estos grupos de profesionales"¹⁴

De esta forma, "la aparición del sindicalismo produjo necesariamente una crisis estructural de la universidad. En la medida en que el sindicalismo representaba un nuevo factor de poder real y legítimo en el seno de las universidades, en esa medida se planteaba para estas instituciones la necesidad de una reforma estructural que impidiera el estancamiento y parálisis a

¹⁴ Guevara Niebla, Gilberto. "¿Quién le teme al sindicalismo universitario". Nexos no. 31, México, 1980.

que podría conducir la confrontación entre autoridades universitarias y sindicatos"¹⁶

El surgimiento del sindicalismo universitario fue pues, un síntoma de la crisis que sufrió la universidad de principio de los setenta.

Con una estructura de corte medieval como la que caracteriza a la Universidad, la aparición de un nuevo sistema de valores, el que correspondía a los principios del igualitarismo sindical, condujo a un choque explosivo y automático con el mito de la llamada "comunidad universitaria".

El surgimiento de este nuevo fenómeno no produciría sin embargo la crisis de la institución, fue producto de la propia crisis que esta atravesaba, pues habría de poner al descubierto un evidente trastocamiento de la tradicional universidad de élite o profesionalizante.

El reconocimiento legal de la organización en 1972 rompió la cadena de derrotas que en la sociedad se venía instrumentando desde el Estado en forma autoritaria a partir de los sucesos de Tlatelolco.

Sin embargo, dicho reconocimiento influyó en la

¹⁶ Guevara Niebla, Gilberto.. op.cit., pp. 11-21

percepción que los miembros tendrían sobre su organización. La legalización de su sindicato justo en medio de un escenario de fracasos políticos, representó un triunfo en medio de la derrota. Ello implicaría en lo sucesivo, que sus miembros sobreestimarán y sobredimensionarán las facultades de su organización y que por ende le atribuyan influencia y poder sobre la estructura universitaria.

Este rasgo se incorporó en la cultura sindical universitaria como un elemento importante de la identidad que habría de permear la conciencia gremial futura.

Dentro de un escenario de fracaso político y de derrota social-moral, el movimiento estudiantil casi se extinguió de las universidades pero el sindicalismo vendría a recoger su herencia y su proyecto ideológico.

Sin embargo, el sindicalismo de la UNAM emprendería con la universidad, la ruta de la "reforma burocrática que se implantó en las universidades latinoamericanas en los setenta con el fin de superar las contradicciones que trajo consigo la expansión educativa"¹⁸

¹⁸ Carnoy, Martín. "Democratización y burocratización en la Universidad Moderna: notas para un método", en Barquín, Manuel y Ornelas, Carlos (comps). UNAM, 1989.

No obstante, el sindicalismo universitario no solo seguiría la inevitable y necesaria ruta de la burocratización. En lo sucesivo, el sindicalismo de la UNAM (que sería hegemonizado por el sector administrativo) funcionaría bajo la lógica de un grupo de interés dentro de la institución, se constreñiría únicamente a conservar sus logros económicos y a circunscribirse a la definición jurídica que el Estado le asignara en lo laboral.

Los principios de reforma universitaria y de democracia sindical fueron sustituidos por los procesos de reproducción de la organización: la administración del contrato colectivo, la organización interna, el mantenimiento del liderazgo, etc. estos requerimientos técnicos propios del mantenimiento de las organizaciones, sustituirían en lo sucesivo el fin por los medios.

La disputa original con el poder de la burocracia universitaria se convertiría así en una relación simbiótica y "necesaria". El sindicalismo universitario actual transformó su pugna en una fuente de apoyo, para el acceso de la propia burocracia al poder estatal.

En la actualidad el sindicalismo de la UNAM parece debilitado, pero goza sin embargo de una especie de

invulnerabilidad a la lectura de los tiempos.

Ante una puesta en práctica de los imperativos actuales de los procesos de modernización, este sindicato conserva muchos de los patrones culturales que obstaculizan en gran medida no digamos la implantación de una cultura de la productividad, sino el desarrollo de las metas y las funciones de los centros educativos.

Aunque en un principio el sindicalismo de la UNAM, representado por el STEUNAM (hoy STUNAM) se planteó como disfuncional a los objetivos de la universidad, en lo sucesivo representó una fuente de estabilidad para la vida interna de la institución.

A principios de la década de los setenta, la universidad vive un periodo de convulsiones internas, originadas por el quiebre de autoridad de su gobierno y de su incapacidad para restablecer el orden interno.

La ruptura del orden institucional y de la pérdida de autoridad no formaron parte de una situación excepcional en este centro de estudios, pero se hace necesario referirnos a estos hechos dada su influencia en la formación de dos nuevos actores dentro del relieve universitario: el sindicalismo y la burocracia universitaria.

La importancia que revisten estos fenómenos en la dinámica de la vida universitaria es que permiten apreciar cómo el conflicto en la universidad se traslada al interior de la institución.

Si la década anterior estuvo marcada por el conflicto entre la Universidad y el Estado, los años setentas en cambio, constituirían una década de tensión entre la burocracia y el sindicalismo universitario.

La fragmentación de su orden interno y la nueva identidad de la institución, como una moderna universidad de masas, volvió imprescindible el monopolio legítimo de la representación de los trabajadores universitarios.

El sindicalismo universitario nace entonces no como un agente oportunista, sino como una necesidad estructural de la propia institución.

En la medida que el crecimiento demográfico obligó a la organización a aumentar y diversificar sus servicios, y en la medida en que las nuevas necesidades de la población demandante de educación media y superior se configuraban como un enorme mercado académico, el engrosamiento de su personal administrativo y docente volvió obligatoria la tarea de institucionalizar a un interlocutor confiable con quien pudieran sentarse las

reglas de la negociación laboral.

En este sentido, resulta necesario plantearnos el desarrollo de la hipótesis de "indispensabilidad" del sindicalismo universitario como una de las fuentes de resolución del conflicto institucional.

En el capítulo siguiente no ocuparemos de explicar cuáles fueron las condiciones por las que este actor logró imponerse en el escenario institucional y en la propia realidad nacional, a fin de que podamos, tener una idea precisa de cuáles son las particularidades de este tipo de sindicalismo y especialmente cuáles fueron sus recursos políticos para constituirse en una importante fuerza dentro del sistema universitario.

CAPITULO II

II.1 El Contexto de los setenta

En el capítulo anterior considerabamos, que a principios de la década de los setenta se dieron importantes transformaciones en los ambientes externo e interno de la universidad, que la condujeron a una profunda crisis institucional y a la fragmentacion de su orden interno.

En este contexto de debilidad y desorden institucional, se establecieron las condiciones para el surgimiento (mas no gestación) del sindicalismo universitario como un actor que sentó las bases para la organizacion y la lucha politica en el interior de la estructura universitaria.

El sindicalismo de la UNAM surgió a la escena politica nacional y en el relieve universitario, como un heredero incuestionable del movimiento estudiantil del 68.

El surgimiento del sindicalismo universitario, como un movimiento democratico, necesariamente debe ser

asociado a una serie de procesos de caracter estructural y no estructural que venian configurandose ya desde la década de los treinta.

Dichos procesos de lo que en realidad significó el desgaste de un modelo de relacion Estado-sociedad, fueron agudizándose con la crisis politica de 1968 y, como en una vuelta de caleidoscopio, afloraron a principios de los setenta desatando una cadena de acontecimientos que se manifestaron fundamentalmente en la esfera de lo político.

La derrota de la sociedad con los sucesos de Tlatelolco, no significó necesariamente el triunfo del Estado. Por el contrario, la salida autoritaria al movimiento estudiantil del 68 represento un costo muy alto para el Estado mexicano en términos de legitimidad.

Enorme tarea. El Estado mexicano debía funcionar a partir de un grado de legitimidad cero o menos cero, y desde allí, debía desactivar el conflicto para hacer sobrevivir el modelo por el término de una década más.

El proyecto consistiria así, en "promover un proyecto de reformas legitimadoras y modernizadoras, que restablecieran la vigencia del viejo pacto social, y en

particular la hegemonía burocrática, por la vía de fortalecer al Estado en todos los órdenes, retomando y renovando las tradiciones reformistas, nacionalistas y populistas heredadas de la Revolución Mexicana"¹⁷

El Estado mexicano no sólo no eliminaría su protagonismo en la organización de la vida económica, sino que continuaría por más de una década, aplicando políticas populistas.

Pero sin duda, su pretensión más peligrosa sería la de pretender robustecer las organizaciones de la sociedad civil y encausarlas por la vía de la democracia política.

Echeverría pretendería inicialmente, desplazar el conflicto, de los sindicatos, hasta el sistema de partidos. Sin embargo, este intento de dar fluidez a la vida democrática de las organizaciones sociales, desató un interesante capítulo de organización de nuevos actores (como la insurgencia sindical y el empresariado) con los que el régimen creó un fuerte consenso, sólo que en su contra.

La organización de nuevos actores en el terreno de la vida nacional, su ingreso a la arena política y su

¹⁷ Luna, Matilde, et al. "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid". en Revista Mexicana de Sociología no. 4, IISUNAM, octubre-diciembre 1985.

disputa con el gobierno, fueron hechos que marcarían en forma negativa las administraciones de los presidentes Luis Echeverría y de José López Portillo.

II.1.2 El sexenio de Luis Echeverría.

El sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez fue un periodo particularmente complejo, que estuvo marcado por las contradicciones que trajo consigo el ocaso de una forma de organización societal y por la búsqueda de la legitimidad perdida por las instituciones políticas en el 68.

El carácter del Estado mexicano de los setenta obedecía en gran medida al modelo de un "Estado contradictorio" cuyo papel en la arena política le identificó como árbitro entre las clases¹⁸.

¹⁸ Este modelo se refiere al Estado mexicano como un Estado socialmente comprometido con las masas a lo largo de la historia, pero en cuya dinámica de conciliación se manifiesta su compromiso con la lógica con que el Estado está comprometido: con la lógica del Capitalismo.

Para los autores que sustentan dicho modelo, el Estado mexicano no puede ser definido tampoco, como un Estado comprometido con las masas.

Si bien es cierto, el movimiento revolucionario de principios de este siglo destruyó el poder político de la oligarquía terrateniente, el poder popular de las fuerzas sociales reivindicadas por el movimiento, una vez despojadas de sus caudillos, fue incapaz de construir un orden político y social

Por ello, el sexenio echeverrista, anidaría en su naturaleza interior, "la paradoja de asumir el compromiso con las clases populares y al mismo tiempo con las clases capitalistas"¹⁷

El gobierno de Luis Echeverría se caracterizó por su pretensión de oxigenar y refuncionalizar los mecanismos de articulación con la sociedad civil a fin de restituir el déficit de credibilidad en que habían caído las instituciones políticas a raíz de los sucesos del 68.

Desde el fin de los años 60 y el inicio de los 70 la solución planteada por algunos sectores sociales estribó en la apertura democrático formal -incluidas la creación de nuevos partidos políticos, la modificación de los

estable y nacional. Esta función habría de ser retomada por la casta militar triunfante.

El Estado mexicano como actor dirigente quedaba colocado en una situación bastante ambigua: por una parte debía garantizar la cohesión de la formación social nacional en la que se ve empujado a romper lo establecido (ya sea en el proceso de industrialización, la reforma agraria, o la nacionalización de los recursos naturales), y en esa medida, asegurar los principios del orden y de la represión. Por la otra parte estaba obligado a mantener el principio de hegemonía, indispensable para el logro de la cohesión nacional.

Véase: Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968. Siglo XXI, México, 1978 y Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, EKA, México, 1972.

¹⁷ Córdova, ibid., pag. 57

sistemas de calificación y en general, la transparencia en los procesos electorales- como la instauración de nuevos espacios de representación política en los que los nuevos sujetos debieran encontrar canales de expresión²⁰.

La búsqueda de consenso político y de estabilidad social, suministró también la puesta en práctica de una estrategia populista-inflacionaria, que no hizo sino abrir un conflicto abierto con los grupos empresariales.

Los valores y la ideología de la revolución mexicana se vieron reivindicados y reforzados, con ello la justicia social y el papel que debía jugar el Estado como rector de la economía y el proyecto de desarrollo de la clase dominante en su conjunto, dieron pie a una intentona de revivir el discurso cardenista.

El proyecto económico de Luis Echeverría pretendió inicialmente redefinir el anterior modelo de desarrollo estabilizador, que consideraba, había agotado ya todas sus posibilidades de crecimiento, y más aún, de no sustituirlo se opondría como un obstáculo al desempeño

²⁰ Pérez, German, Leon, Samuel, 17 Angulos de un sexenio, Plaza y Valdés-UNAM, México 1967.

eficaz de su gobierno.

Así, con el fin de sustituir la vieja "política desarrollista", se propuso construir una estrategia de crecimiento del ingreso "compartiendo los beneficios" a la que llamó desarrollo compartido.

El modelo económico de desarrollo estabilizador, que se convirtió en la estrategia de crecimiento a partir de la década de los 50 y finalizó a principios de los 70 consistió en la promoción del crecimiento acelerado del producto industrial, la estabilidad cambiaria y en el lento crecimiento de los precios y los salarios.

Fue en realidad la consolidación del sistema financiero de los grandes monopolios instaurados en el país que hegemonizaban en casi todo los sectores de la actividad económica sobre la base del endeudamiento interior y exterior del erario público.

Dentro del balance que arrojaba el agotamiento de este modelo de crecimiento, se mostraba un descenso en el dinamismo de la inversión privada como resultado del lento crecimiento de la demanda interna y de la competencia de las transnacionales; una política de subsidio a la empresa privada por parte de la empresa pública que descapitalizó a ésta última; los incentivos

fiscales al capital condujeron a una escasa captación de recursos por parte del gobierno que se encontró imposibilitado a continuar con el programa de atención a las necesidades sociales; un creciente déficit de la balanza de pagos y un aumento del desempleo y del subempleo.

Al inicio de su administración, Echeverría reconocía que existía un relieve de pobreza y marginación económica en amplias capas de la población.

Cuestionaria sobre todo el papel que había desempeñado la iniciativa privada, aludía que era necesario redefinir su responsabilidad en el desarrollo nacional.

En el fondo, lo que cuestionaba no era el patrón de desarrollo económico, sino sus efectos en cuanto a la justicia social.

El futuro de la política económica de México de principios de los setenta, anunciaría un marcado protagonismo estatal en los ámbitos del crecimiento y de la promoción del bienestar social. Por ello, se crearon organismos de protección y defensa de las clases populares e instituciones de mediación entre el Estado y los trabajadores.

En 1971 fue creada la Comisión Nacional tripartita, en 72, se amplió la CONASUPU y el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores, en el 73, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, en 75, el Instituto Nacional de Consumidor y el Consejo Nacional para la Cultura y Recreación de los trabajadores.

II.1.3 La Política Sindical Echeverrista

En sus metas de reconciliar el poder con la sociedad civil, el gobierno echeverrista daría un trato preferencial a los trabajadores a quienes bajo la consigna de democracia sindical, convocó a poner en ejercicio la autonomía de sus organizaciones gremiales respecto del anquilosado corporativismo sindical.

La urgencia de tender canales de participación del régimen, encontró en la burocracia sindical un fuerte obstáculo en su aspiración de expandir sus bases sociales.

El diagnóstico que arrojaba la actuación de las representaciones gremiales corporativas, denotaba una actividad totalmente laxa y desarticulada de las

organizaciones sindicales y de sus trabajadores.

La presencia de las centrales de trabajadores, especialmente de la CTM, en la defensa de las condiciones de vida de trabajo de los asalariados de México, era sólo formal y no real.

Esta descripción, que más pareciera ser un cuadro pintado sobre una realidad presente, fue el panorama vigente a principios de la década de los setentas.

La inercia de las centrales sindicales para ejercer una representación eficaz motivó la iniciativa de varios sindicatos afiliados a la CTM, a independizarse de dicha central. Sus problemas, al no ser atendidos, se convirtieron, de luchas gremiales en verdaderos conflictos políticos.

La invitación del ejecutivo no pudo ser más oportuna y fue recibida con verdadero beneplacito por un conjunto de sindicatos miembros de la CTM, quienes cuales sufrían la ineficacia de sus organizaciones en las que imperaba un panorama de antidemocracia y corrupción.

Los nuevos liderazgos que se gestaron en esta coyuntura, rebasaron a las anquilosadas cúpulas sindicales, dando pie a una jornada de insurgencia y

movilización obrera que fue conocida como la Insurgencia Sindical.

El sindicalismo de los primeros años de la década de los setenta estuvo marcado por la huella de la insurgencia sindical o insurgencia obrera que representó para el sistema de dominación, el desgaste y el rompimiento de su capacidad de control sobre muchos sindicatos vinculados a la LTM.

El sistema de control corporativo, creado al seno del Estado de la revolución, sufriría con la ola insurgente un sucesivo desajuste de sus formas de control que amenazaba con romper el equilibrio y la estabilidad de su relación con el Estado, elemento fundamental para la reproducción del capital y del sistema de dominación hegemónico.

Este periodo de insurgencia estuvo visiblemente liderado por la tendencia Democrática del SUTERM que en una línea de continuidad con el movimiento sindical ferrocarrilero de finales de la década de los 50, pretendería incidir en la conducción de la política del régimen en un sentido nacionalista, encausándolo por la vía de continuación del proyecto revolucionario de 1910.

El SUFERM, que fuera precedido por el STERM y liderado por Rafael Galvan, condujo a la formacion del Movimiento Sindical Revolucionario.

Este movimiento planteaba la recuperacion del nacionalismo de la Revolucion Mexicana y pretendia traspasar los limites de la lucha de los electricistas para presentar un programa mas amplio de reestructuracion del sindicalismo nacional.

Este objetivo llevo a que en 1975 se convocara a la celebracion de la Primera Conferencia Nacional de Insurgencia Obrera, Campesina y Popular que daria como resultado la formacion del Frente Nacional de Accion Popular (FNAP).

Aunque la Tendencia Democratica fue apiastada en la segunda mitad de los setenta, no puede obviarse el efecto desestabilizador que ejercio durante todo el sexenio: "no obstante que el numero de conflictos que llego a estallar fue mucho menor ... () este movimiento tuvo importancia sobre todo desde el punto de vista politico al constituir un gran desafio a todo el sistema sindical del pais"²⁴

Echeverria se percató entonces de que la propuesta de democratización sindical solo habia producido efectos

²⁴ Basurto, Jorge. En el regimen de Echeverria: rebelion e independencia. La Clase obrera en la historia de Mexico. UNAM-cigro XXI. Mexico, 1985. pag. 49.

perversos para su gobierno, pues con la propuesta de democratización sindical, levantó una ola de expectativas distintas a las que esperaba: con el fin de ganar el consenso de los asalariados, desató en su contra la inconformidad del empresariado y los instó a organizarse; incentivó a los sindicatos a ejercer su autonomía sobre las centrales obreras y desató el nudo corporativo que puso en grave riesgo el pacto con la CFM, uno de los más sólidos pilares del sistema político mexicano.

La política reformista del presidente Luis Echeverría provocó una de las rupturas corporativas más importantes de las últimas décadas, la ruptura de la alianza histórica entre el sector empresarial y el gobierno.

Esta ruptura, que en forma relevante significó la modificación del pacto social histórico, sentaría las bases de activación de un aligido proceso de politización empresarial.

"El reformismo despertó una reacción empresarial que en la medida en que el conflicto se agudizó, pasó de una primera fase de sorpresa y oposición de las cúpulas empresariales e inquietud y temores individuales de los empresarios, que fueron derivando hacia sus organizaciones, y a otra segunda en la que la acción

opositora de los grupos de presión se subordina a una auténtica acción de clase canalizada a través de las mismas agrupaciones empresariales. Vino luego la tercera fase en la que la reacción desbordó a los empresarios e involucró a otros sectores sociales, adquiriendo la dinámica de un movimiento social de derecha que logró finalmente derrotar al reformismo"²²

II.1.4 El rostro impaciente de la desmoralización

La crisis política originada por el autoritarismo asestado al movimiento estudiantil, abrió sin duda, otra etapa de desarrollo del movimiento popular y de las distintas fuerzas oisidentes del Estado, "es posible decir que la izquierda mexicana encuentra en los años que siguieron al 68 sus momentos políticos de refundación"²³.

Las generaciones herederas del 68, en su inconformidad encontraron diferentes formas de

²² Luna, Matilde., op cit, pag. 217

²³ Moguel, Julio. Los caminos de la izquierda. Juan Pablos Editor, Mexico, 1987, pag. 24.

construcción de lo político.

Sobre las distintas vertientes políticas que tomaron estas generaciones, Zermeno nos dice: la vía radical optó por la acción directa y secreta del asalto al poder. La guerrilla, alimentada por la experiencia cubana, marcó los límites de su propio radicalismo al entrentar con la bandera de la 'revolución aquí y ahora' su vocación autoritaria con la violencia del 10 de junio de 1971.

Una segunda vía, se orientó a la construcción de bases sociales, especialmente en el ámbito rural, a través de la cual, se articulaba un proyecto de cambio y defensa con los desposeídos del país. Una línea de ir al pueblo a construir la revolución.

La tercera alternativa, privilegia una vía de democratización más orientada al poder político, sobre todo con el paso del tiempo, la conformaron entre otros los ex-presos políticos, los del 68²⁴.

Estos sectores disidentes, apuntarían sobre todo en una dirección sindicalista. Bifurcados en una línea obrerista, unos habrían de insertarse en el ámbito

²⁴ Zermeno, Sergio. "Los intelectuales y el Estado en la década perdida", en El Nuevo Estado Mexicano, vol. III. Nueva Imagen. México, 1982, pag. 196.

obrero(SUTERM, SUTIN, etc), en tanto que los otros encontraron en los sindicatos un medio optimo para ejercer una militancia politica.

La exacerbación y el conflicto sociales se trasladaron en forma directa al espacio universitario.

Las universidades se convirtieron así, en zonas de tolerancia a la agitación politica y en el marco de una universidad hiperpolitizada, el sindicalismo universitario se convertiria en el eje de articulación entre los grupos de izquierda y los universitarios. De allí que el perfil y los contenidos de que habria de dotarse el sindicalismo universitario fueron heredados de los partidos comunistas y de las organizaciones de izquierda.

Conjuntamente aparecieron en la escena nacional, otros conflictos que hicieron eco a la intranquilidad social de la década, tales como el pujante movimiento campesino que luchaba por la tierra y por la democracia.

En la Ciudad de Puebla por ejemplo, las fuerzas democráticas crearon el Frente de Organizaciones Campesinas, Estudiantiles y Populares (FOCEP).

Avanzaba la reforma universitaria y se incrementaban las invasiones de tierras por parte de los campesinos pobres. En Xonacatepec, Tepeaca y Tecamachalco se obligo al gobierno a entregar las tierras de riego y temporal en favor de los campesinos, con previa indemnización a los terratenientes. Los llamados "paracaidistas" o poseionarios iniciaron un movimiento innovador en las principales ciudades de pais, el Movimiento Urbano Popular.

11.1.5. Un periodo de Insurgencia Obrera

Junto con los conflictos campesinos, y la lucha por el espacio urbano, el periodo de insurgencia obrera (de 1972 a 1974) abrio un espectro de movilizaciones y huelgas en aquellas areas de la economia vinculadas al desarrollo capitalista mas dinamico del pais que mostraban como constante la lucha con las burocracias sindicales.

Este periodo no solo comprenderia los conflictos que encabezaron el SFERN y el MSF. En esta avalancha de luchas huelguisticas figurarian la huelga de los 5,800 trabajadores de la industria refresquera en 1971, la de Rivetex de Cuernavaca en la segunda mitad de 1972, la de la Liga de Soldadores en Tula, en donde la Juntas local

se declaró incompetente.

En el caso de los trabajadores de Chiclet's Adams las autoridades del trabajo se aprestaron a desconocer al comité seccional democrático electo por los trabajadores en el curso del conflicto.

Este tipo de conflictos obreros se caracterizarían por producirse en pequeñas empresas en las que las peticiones de los trabajadores fueron desfavorables para éstos dado su aislamiento y su falta de inserción dentro de una coyuntura de ascenso sindical.

A diferencia de esta etapa, en el periodo posterior del ascenso del movimiento obrero en el que la mayoría de las huelgas fueron más exitosas a las anteriores, se dieron conflictos como los de NISSAN, Textiles de Morelos, el de Volkswagen, el de Cinsa y Cifunsa en Saltillo, quienes lograron victorias rotundas a sus movimientos.

Finalmente se darían movimientos tendientes a la sindicalización, en sectores a los que tradicionalmente se les consideraba como no afectos a este tipo de práctica. Así iniciarían su proceso de organización los empleados bancarios, los técnicos de Pemex, y los trabajadores universitarios.

11.1.6 La moderna universidad de masas

Dado que lo social necesariamente se desplaza hacia el ámbito universitario, el proceso de expansión del sistema educativo y la constitución de una universidad de masas²⁰ fueron características de la Universidad moderna.

La Universidad Nacional ha tenido una función importante en la dinámica de los cambios que venían

²⁰ Acerca de la llamada a universidad de masas, Rollin Kent nos expone las dos posiciones que existen al respecto y que son igualmente polémicas, pero que, considera el autor, coinciden en sus premisas "cuantitativistas": a) La óptica restrictionista, que consiste en la visión de que las universidades crecieron a gran velocidad creando una serie de problemas de orden estrictamente cuantitativo, los cuales se resolverían simplemente reduciendo el tamaño, y b) la óptica democrática, que busca ampliar la matrícula planteando que el problema fundamental no es la dimensión de las instituciones sino la insuficiencia de recursos financieros destinados a atender su crecimiento; desde este punto de vista, aumentar los subsidios estatales a la educación superior tal y como está actualmente estructurada sería la mejor manera de resolver sus problemas.

De acuerdo con el autor, nuestra definición de universidad de masas comprende, no sólo el aspecto cuantitativo de la matrícula y del crecimiento de las unidades de servicio, que tiende a ampliar los límites institucionales, sino en la transformación de las universidades en enormes aparatos inmanejables en los que, por la burocratización y la creciente conflictualidad que aparecen en organizaciones enormes y complejas, se pierde la posibilidad de efectuar políticas de gestión acordes con las funciones propiamente académicas.

Véase, Kent, Rollin, "Invitación al debate: ¿Qué es la universidad de masas y que queremos hacer con ella", en revista Critica no. 30-31, UAF, enero-junio 1987, pp. 25-32.

experimentando las instituciones y la propia sociedad mexicana de finales de los sesenta y principios de los setenta.

A lo largo del periodo posrevolucionario, el Sistema de Educación Superior, al igual que el sistema de Educación Básica, jugaron un importante papel dentro de los mecanismos legitimatorios del Sistema Político Mexicano.

Los requerimientos políticos y sociales para integrar un proyecto de Nación, que unificaran en un solo polo, territorio, pueblo y gobierno, depositaron en la educación, el instrumento ideológico que mantuvo sobre un tendido de consenso y estabilidad, el proyecto de dominación que se venía configurando.

De esta manera, ante la inexistencia de reformas redistributivas, la política educativa jugó un rol meramente compensatorio.

La prolongación de esta política legitimatoria tuvo alcances a largo plazo en la educación superior, que para la década de los setentas, nos presentó un escenario de una complejidad y diferenciación extremas, en donde, la enorme expansión de unidades, presentó una oferta cada

vez más diversificada a una demanda aumentada de manera exponencial, dando lugar a los que José Joaquín Brunner llamó, "un mercado de educación superior"²⁶.

El crecimiento de los sistemas nacionales de educación superior fue un fenómeno que se hizo presente en América Latina entre 1950 y 1970 que produjo sistemas educativos altamente "diferenciados"²⁷

En México, este fenómeno se acentuaría como consecuencia de la acelerada expansión de la enseñanza secundaria y la inyección al flujo escolar que significó la ejecución del llamado Plan de Once Años.

La ampliación de los diferentes niveles educativos tuvieron un efecto decisivo en el inmediato superior: al expandirse la educación primaria, se generaron presiones en el ciclo medio, y al ampliarse éste, se presionó a su vez para ampliar el ingreso a la universidad. El Plan de Once Años, iniciado en 1959, para ampliar la enseñanza

²⁶ Brunner, José J. "La educación superior y la formación profesional en América Latina", en Revista Mexicana de Sociología no. 3. IIS-UNAM, julio-septiembre 1969, pp. 237-249.

²⁷ Entendiéndose por diferenciación al proceso en que las universidades y demás instituciones de enseñanza superior en vez de simplificarse y volverse más nítidas organizacionalmente, tienden a volverse más y más complejas, provocando desequilibrios administrativos, 'sobreapilamiento' de actividades, ensayos y errores en materia de creación de nuevos organismos, etcétera. Véase Brunner, op.cit.

Primaria tuvo ese efecto acumulativo.

La búsqueda de la legitimidad perdida obligaría al gobierno a poner especial énfasis en su reconciliación con sus juventudes radicalizadas.

Por esta razón, el presupuesto para las Universidades se incrementó formidablemente y hasta cierto punto, se admitió la crítica directa al sistema educativo.

Nunca como en este período habría de permitirse la autonomía autogestionaria a ciertos sistemas de gobierno escolar y a otro tipo de reformas que posibilitaran una nueva imagen del sistema educativo.

Ejemplos de estos logros fueron el autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, o el caso del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, que en 1975 hizo frente a fuertes presiones desde su base para desarrollar programas de investigación más estrechamente conectados con el campesinado pobre.

El proceso de masificación por el que atravesó la Universidad Nacional a partir de la década de los sesenta, no significó únicamente el crecimiento cuantitativo y demográfico de su estructura institucional, sino que fue el reflejo del crecimiento y

de la complejidad que habia experimentado la sociedad mexicana en esa ultima decada.

En 1960, de un total de 52 instituciones de educacion superior, 28 correspondian a universidades publicas, las cuales albergaban al 79% de la matricula nacional del nivel. Entre ellas destacaba la UNAM que atendia al 50% del estudiantado nacional²⁴.

El sistema universitario de los años setentas se diversificó internamente agregando el sistema CCH (con sus cinco planteles), el de las LNEP'S (con sus cinco planteles y sus 44 carreras), varias decenas de programas de posgrado en sus diferentes niveles (especialización, maestrías y doctorados), y alrededor de doce nuevos centros e institutos de investigación.

La población total de este sistema de enseñanza media y superior se estimó en 259 530 alumnos para 1974.

El Colegio de Ciencias y Humanidades fue un elemento central de reforma universitaria.

²⁴ Kent, Kollin. "Expansión y diferenciación del sistema de educación superior en México: 1960-1990", en Cuadernos de Investigación Educativa, DIE-Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, 1992.

El 26 de enero de 1971, siete meses después de iniciada la administración del doctor González Casanova, el Consejo Universitario aprobó el proyecto para la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, cuya función estaba destinada a "democratizar la enseñanza y a instituir nuevas formas de transmisión de conocimientos".²⁹

Del mismo modo fue aprobado el proyecto llamado "Universidad Abierta" que pretendía descentralizar la educación superior en el sentido de llevar la educación más allá de las escuelas, como una nueva posibilidad de generar una oferta flexible.

El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades "estaba concebido sobre un planteamiento filosófico antipositivista dirigido a 'acabar con la enseñanza puramente técnica, o especializada, con las separaciones artificiales del conocimiento científico y humanístico' y eliminar de raíz la división del trabajo intelectual que obstaculiza la percepción de las totalidades históricas y naturales".³⁰

²⁹ Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970. 7 de diciembre de 1972. Universidad Nacional Autónoma de México, México. 1983.

³⁰ Guevara Niebla, Gilberto. op. cit., pag 16.

Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP's) se edificaron como un producto del soberonismo (aunque inspirados en el proyecto de reforma del Rector Gonzalez Casanova) cuya meta prioritaria fue la descentralización geográfica universitaria de las licenciaturas como uno de los sectores que se masifico más intensamente.

Creadas en 1973, estas escuelas concentrarian hacia el final de esa decada a 50 590 alumnos, que constituirian el 34% de la matricula total en licenciatura.

La importancia del proyecto ENEP consistió en que siendo la organización academica de la Universidad una estructura tradicionalmente rigida, concentraba en una sola estructura a la academia, a la organización financiera y a la estera administrativa, con lo que se tendia a obstaculizar los proyectos de innovacion científico-técnicos.

Por esta razón, la estructura de las ENEP's que al parecer solo pretendia descongestionar el exceso de poblacion en el campus, se presento como una alternativa institucional de la organización entre lo academico y lo administrativo, en donde la departamentalización erigiria linderos entre ambos tipos de funciones.

No obstante, la realidad fue distinta, pues las ENEP's se perfilaron como entidades inflexibles y autoritarias en sus formas de gestión.

Su verdadera imagen correspondió a la de un amplio mercado burocrático que privilegiaría en gran medida la racionalidad de lo administrativo sobre lo académico. Este nuevo y enorme contingente burocrático, derivado del proceso de expansión, se vería aumentado en lo sucesivo como una firme base de apoyo y de consenso de las políticas de la rectoría universitaria.

Con el acceso de grandes contingentes estudiantiles al sistema universitario, necesariamente habría de incrementarse el crecimiento del número de profesores y de trabajadores administrativos.

Ya hemos anotado que el proceso de masificación no significó en forma exclusiva la extensión geográfica y demográfica de la Universidad Nacional. La masificación significó en sí misma la complejización de las funciones de la universidad no sólo como impartidora de saberes ni como suministradora de certificados escolares, sino además como una administradora de puestos.

La moderna universidad de masas debió enfrentar, la formación de una densa red de relaciones y jerarquías

que se entrelazaron entre sí, algunas veces de manera contradictoria, sobre las que estaba depositada ahora la administración y la ejecución de las funciones técnicas, la burocracia.

En este sentido la organización universitaria se constituiría no solo como un "conjunto de estructuras, normas, leyes y reglamentos sino también como un campo de atracción y procesamiento de intereses y pasiones, de aspiraciones y valores. De ahí que se constituya en su interior un racimo de mercados, es decir de circuitos de inversión, valorización y distribución de esos intereses y aspiraciones, que en el caso de la universidad son mercados de ocupaciones, de poder, de certificados y de bienes simbólicos"²¹

La burocratización como este nuevo fenómeno, inherente al proceso de modernización, y necesario para la reproducción y sobrevivencia de las organizaciones, se estableció como un nuevo mal dentro de la institución universitaria que privilegiaría lo administrativo sobre lo académico y convertiría los medios para el procesamiento de las funciones en fines en sí mismos.

²¹ Kent Serna. Rollin. Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM. Nueva Imagen. México, 1990, pag 80.

El presupuesto universitario destinaria un 279% en administración de salarios a un personal administrativo que creció en el transcurso de una década en un 239% con respecto a la plantilla del personal académico que creció en un 188% y y respecto de la población estudiantil que durante la administración del Dr. Soberón solo alcanzó un crecimiento del 227%³².

Este crecimiento de expansión burocrática en la UNAM significó la puerta de entrada al proceso de organización de los diferentes sectores miembros de la burocracia mediante caminos y estilos diferentes.

De esta manera, y siguiendo con la denominación sobre los mercados³³, se constituyeron, el mercado estudiantil, el académico, el político-administrativo y el administrativo. Los dos últimos establecerían una articulación en un principio sellada por el conflicto, pero en un segundo momento consolidarían una co-

³² Fuente: UNAM. Anuarios estadísticos e informes anuales

³³ El cual puede ser pensado en términos de dimensiones y movimientos como: a) estructuras de oportunidades y circuitos institucionalmente configurados. b) como aquel que implica estrategias colectivas en pos del control de los recursos que circulan en el mercado y de los modos de acceso y de clausura del mismo y c) como aquel que genera un universo de aspiraciones e intereses entre una población determinada. Véase. Kent. Hollings. op.cit.

habitación dentro de la estructura universitaria que se volvió simbiótica y funcional.

La importancia del fenómeno de la masificación para explicar el surgimiento del sindicalismo universitario como un agente que se había mantenido invisible hasta finales de la década de los sesenta, consiste en que el crecimiento acelerado de la geografía y de la demografía universitarias, así como de las grandes transformaciones que había sufrido la universidad tradicional, contribuyeron a ejercer una fuerte presión sobre el sistema universitario, sobrecargándolo de demandas en relación a la asignación de recursos para cada sector.

En el caso del sindicalismo universitario entendido como aquel sector que se erige como el representante del mercado laboral administrativo en un principio y académico-administrativo posteriormente, éste encontraría formas extrainstitucionales (como la huelga) de presionar al gobierno universitario a fin de institucionalizarse y ejercer el monopolio legítimo de la representación de los trabajadores.

El sujeto burocrático de corte fundamentalmente político, representado en la burocracia universitaria

como "aquella que sin ser un administrador profesional ni trabajador de la cultura encontro su función dentro de la estructura universitaria a través de su estrechamiento de nexos con el gobierno universitario y su instrumentación para el ejercicio del consenso institucional".³⁴

Es justo con la universidad de masas, donde el liderazgo de la vida universitaria, antes depositado en el prestigio académico, es desplazado por la burocracia universitaria, quien se adjudicaria ahora la representación de la institución educativa: "En su interior, la Universidad de masas produjo una quiebra de la anterior subordinación de lo 'político' respecto a lo 'académico' (que también era político), e hizo trizas un concepto de política circunscrito a la esfera de la 'ejecutivo', es decir, al gobierno universitario."³⁵

Al ser legalizadas las relaciones laborales con la Universidad y al promover su sindicalización y contratación colectiva, el sindicalismo de la UNAM se convirtió en un elemento de competencia de la burocracia

³⁴ Kent Serna, Kollin. "La organización universitaria y la masificación: la UNAM en los años setenta". Sociológica no. 5. UAM-Azcapotzalco, Mexico, 1987.

³⁵ Labrador Sánchez, Alejandro. "UNAM: masificación y política. Hacia la Reforma Democrática en la UNAM" documento no. 15. STUNAM, noviembre de 1987.

universitaria y en el pretexto para exigir incrementos presupuestales a la federación.

Al mismo tiempo, se constituyó en el motivo que unificó a dicha burocracia permitiéndole extender redes de promoción con el poder estatal.

El Rector Soberón encontró en la burocracia universitaria, una forma eficaz de obtener consenso a la aplicación de planes gubernamentales y la utilizó como una herramienta de contrapeso a los actores emergentes que se planteaban como una amenaza a la estabilidad de la institución provenientes del sindicalismo académico o el administrativo.

El gran éxito anotado por el soberonismo a la "tranquilización" de los conflictos universitarios generados en los setentas, había de ser recompensado por el régimen al reforzar los mecanismos de ascenso y promoción al sistema político a través de la burocracia universitaria.

No se trata en este caso de ignorar la función tradicional de la Universidad, de formadora y suministradora de cuadros políticos que fincaran sobre la institución los mecanismos necesarios para ascender al

sistema, sin embargo, lo innovador resultaba ser esta reciente mediación institucional. "Si bien con la información públicamente disponible no se puede determinar el momento en que la dirigencia de la UNAM decidió emprender el camino hacia la cúpula política, no es razonable pensar que 31 de sus funcionarios fueran espontáneamente designados en 1982 por el Presidente de la Madrid. Con toda seguridad, el equipo dirigente de la Universidad se empeñó en esta dirección durante su gestión en la UNAM. Esto significa que la determinación rectoral de hacer política en estos términos creó fuertes expectativas en el seno de la burocracia universitaria" ²⁰

El proceso de masificación por el que atravesó la Universidad Nacional a partir de la década de los sesenta, no significó únicamente el crecimiento cuantitativo y demográfico de su estructura institucional, sino que fue el reflejo del crecimiento y de la complejidad que había venido experimentando la sociedad mexicana.

La moderna universidad de masas expresaría en su interior, el reflejo del desorden que experimentaba el

²⁰ Kent Serna, collin. op cit. "La organización... pas 11c.

sistema político en general, pero manifestaba también una gran debilidad interna, una gran crisis de dirección y pérdida de control y liderazgo sobre los actores que la integraban.

Así, la debilidad que la Universidad Nacional venía experimentando desde finales de los sesenta, habría de complementarse y profundizarse con la ruptura y con el distanciamiento de sus relaciones con el Estado.

Esta ruptura se restablecería durante la administración del Rector Guillermo Soberón, quien pondría en marcha una estrategia de reconciliación con el poder político, liquidando, mediatizando o incorporando a sus adversarios dentro de la UNAM, tales como el sindicalismo académico, el sindicalismo administrativo, y los grupos de presión que crearon un ambiente de caos y desorden interno.

El Rector Soberón sentaría también las bases de una compleja red burocrática que habría de servirle de apoyo en su búsqueda de consensos para el restablecimiento de un orden político-burocrático. Sus habilidades políticas le permitirían sentar las bases para establecer un circuito de acceso al sistema estatal a través de la burocracia universitaria.

En el contexto de debilidad y de pérdida de poder sobre los actores surgió el SFEUNAM como un nuevo actor que se sumaría al conflicto, profundizando aun más la inestabilidad que imperaba en la institución.

C A P I T U L O I I I

III.1. LA UNAM: Crisis y fragmentación

El acceso de grandes contingentes estudiantiles al sistema universitario, bien puede ser considerado como parte de un evidente proceso de democratización.

Nos referimos a la democratización como la posibilidad (no restringida) de la población antes excluida, de tener acceso a la educación superior, en cuyo acceso se incrementaría la probabilidad de una potencial movilidad social.

El Estado mexicano desarrolló una política de expansión educativa que respondería a las demandas de una población urbana cada vez más ampliada.

En su política de tender puentes hacia las universidades, que resarciera los daños que dejó el 68 en la conciencia nacional y particularmente en la de las juventudes radicalizadas, Echeverría apostó gran parte de los recursos destinados a la educación, a la enseñanza media y profesional en detrimento de otras de nivel básica, normalista y de adultos.

Por esta razón, el gasto en educación se duplicaría en dos décadas, del 1,8 por ciento en 1950, al 3,1 por ciento del Producto Interno Bruto en la década de los setenta.

Se pretendía desactivar el conflicto en las universidades, poniéndolas fuera del alcance de tendencias anti-estado que en alguna forma pudieran modificar el curso de su política legitimatoria.

Nunca los efectos del entorno hicieron más vulnerable a la Universidad Nacional como los de la década de los setenta, sobre todo si consideramos que dichos cambios la introdujeron en una dinámica de profunda crisis institucional.

Llamamos crisis institucional, al periodo por el cual, la Universidad, vivió una suerte de ingobernabilidad²⁷ y fragmentación de sus formas

²⁷ Este término en boca entre los teóricos políticos, alude a una potencial generación de conflictos en las instituciones de la organización política de la democracia liberal, esta es motivada por la incapacidad del Estado de resolver las exigencias o demandas transmitidas a través de la organización política democrática.

La incapacidad de resolver el conflicto, puede aumentar dramáticamente los síntomas de desintegración, quiebra y caos. Para revisión del tema, véase el "Informe del Grupo Irilateral sobre la Gobernabilidad de las democracias", en Huntington, S. V. Crozier, M., en Cuadernos Semestrales nos. 2-3, CIDE, 2o. semestre de 1977 y lo de 1978.

tradicionales de convivencia, que se produjo fundamentalmente por su incapacidad de asimilar y de adaptarse a los cambios que trajo consigo la masificación.

La ingobernabilidad que experimento la universidad de principios de los setenta, tomo la forma de un quiebre de la autoridad universitaria que la condujo a un momentaneo vacio de poder.

La vida universitaria experimentaba los sintomas de una revolucion positiva en la que las autoridades universitarias ya no podian gobernar y en la que los estudiantes ya no querian ser gobernados.

Lo que la Universidad experimentaba, era una profunda crisis del antiguo sistema de autoridad personal. "En la UNAM las autoridades ya no pueden gobernar en la misma forma que en el pasado ni mantener las viejas formas de la Autoridad y la Investidura", ni los estudiantes quieren el viejo tipo de gobierno autoritario, paternalista, dependiente del grupo de amigos y del arbitrio personal de quienes ejercen la 'Autoridad' universitaria"³⁶.

³⁶ Gonzalez Casanova, Pablo. "El contexto politico de la Reforma Universitaria", en Deslinde no. 16. UNAM, Mexico, 1971.

La violencia política que vivía la sociedad mexicana después de la derrota del 68, se trasladó a la universidad, en cuyo campus se convivía entre la intolerancia con el poder y la autoridad, y la intolerancia con las ideas, y en la Universidad de principios de los setenta, se volvió una práctica normal del alumnado, la de echar a los académicos que guardaran la menor discrepancia con sus posiciones políticas.

La violencia cotidiana también se expresaba así: "la institución informó el 4 de abril de 1973, que a partir de enero de 1972 se habían cometido en la UNAM 780 delitos, incrementándose en los últimos meses, que esos delitos iban desde homicidios hasta robo, violación, lesiones, privación ilegal de la libertad de tráfico y consumo de drogas.

En esos 15 meses hubo dos muertes, diez lesionados, más de un centenar de robos en contra del patrimonio universitario. Esta situación se agravó cuando fue atacado con cuchillos el subdirector del plantel número 4 de la Escuela Nacional Preparatoria en enero de 1973"²⁷

²⁷ "Cuando la UNAM se salvó del sangrientismo de 1968", en Época Semanario de México, no. 88, 15 de febrero de 1973.

Muchos de los eventos citados arriba por el rector Jorge Larpizo, siquieron formando parte de la vida cotidiana de la universidad. Sin embargo, no puede negarse que durante el periodo de crisis universitaria a que nos referimos, estos se incrementaron de manera notoria.

Este particular momento de quiebre de la autoridad, desplazado del aula a todo el sistema universitario se vió reforzado por los diferentes grupos de presión que tenían como consigna profundizar la inestabilidad y hacer patente la incapacidad de la gestión del rector para instaurar un orden interno y la derrota de su proyecto reformista.

El quiebre de la política de la administración González Casanova estuvo ocultamente dirigido por las fuerzas derechistas y conservadoras de la universidad, consideradas como el "brazo armado de la reforma educativa tecnocrática".

Estas tendencias, que se manifestarían proclives a convertir el proyecto educativo reformista del rector González Casanova en un proyecto regido por la lógica de la "eficacia", reforzarían su beligerancia, asidos de los estrechos vínculos que guardaban con los sectores empresariales (especialmente con el grupo Monterrey)

quienes quebrarían también el proyecto populista del presidente Echeverría.

El proyecto de reforma universitaria del Rector Pablo González Casanova rompía entonces la alianza universitaria entre las diversas fuerzas corporativas que integraban la Universidad al hacer uso de un discurso "izquierdista" y democratizador de la estructura universitaria.

De acuerdo con el Rector, se necesitaba reestructurar, descentralizar las decisiones, disminuir el aparato administrativo, mejorar los órganos de representación que equilibraran la capacidad ejecutiva con la capacidad representativa, la decisión técnica con la decisión democrática.

Sin embargo, el gran detonante de la administración González Casanova pareció ser su postura liberal ante el Estado mexicano.

Con Barros Sierra y González Casanova la tradición liberal de la Universidad llegó finalmente a su término. La defensa de la autonomía de la Universidad en el sentido de reivindicarla no solo como un templo del saber sino como el único espacio de libertad, donde

tenían vigencia plena los derechos democráticos y políticos, pareció revivir la gran pugna del Estado contra la Universidad liberal.

La protesta que hiciera durante su gestión el Rector González Casanova, y que estaba dirigida al gobierno, en relación a las agresiones hechas a las universidades estatales como la de Nuevo León, Sinaloa, y a la Nacional, la denuncia de infiltración de grupos provocadores, que se arropaban en disfraces de revolucionarios orientados a desmoralizar y a desmovilizar políticamente a estudiantes y profesores, encontraron como respuesta la firme decisión del Ejecutivo de retirar el apoyo, otorgado hasta entonces.

El gobierno echeverrista retomaría el fracaso de la modernización democrática del rector González Casanova como una revancha al rechazo de la comunidad universitaria privilegiando nuevas instituciones que fueron diseñadas con los planteamientos tecnocráticos sobre la modernización educativa en boca. Así, fueron creados, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Aguascalientes y el Colegio de Bachilleres

III.1.2 La Profundización de la Crisis

Desde principios de los años sesenta, la transformación de las pautas del crecimiento de la educación superior, se volvieron un motivo de gran preocupación por parte del presidente Díaz Ordaz hacia las universidades, pero también de hostilidad hacia la universidad pues estas representaban un alto costo financiero para el poder estatal. El Rector Barros Sierra declaraba que entre 1966 y 1968 el subsidio era "insuficiente para las necesidades que se presentaban en la institución, y a partir de 1968 las cosas empeoraron, pues se siguió una política de restricción en los subsidios"⁴⁰

Sin embargo, la definición de los sucesos del 68 mostrarían que el saldo real de la política de hostilidad diazordacista hacia la universidad, resultó ser un verdadero costo político para el régimen que le sucedería.

⁴⁰ Zermeno, Sergio. "El fin de la comunidad universitaria, otros elementos para la historia". Deslinde, no. 90. Centro de Estudios sobre la Universidad, diciembre de 1977.

En lo sucesivo, el saliente gobierno de Díaz Urdaz y el de Luis Echeverría depositaron en la Reforma Educativa la esperanza para recomponer los lazos con el estudiantado y la mejor fórmula política para tender puentes hacia la universidad.

La directriz del Estado se orientaba entonces hacia la desactivación de los grupos radicalizados que buscaban en la universidad, como una zona de tolerancia, el desempate la revancha del 68.

Dicho objetivo solo podría efectuarse si se descentralizaba a la gran masa de universitarios y se establecían con ellos, matizadas formas de concertación política.

La Reforma Universitaria planteada por el Rector Pablo González Casanova se proponía como una reforma integral que combinara la masificación con la democratización.

Dicho proyecto llamado entonces "Nueva Universidad," fue sustituido por el proyecto CCH que en esencia pretendía formar humanistas⁴¹ e investigadores, no

⁴¹ Aunque el proyecto contemplaba relacionar el trabajo del humanista con el de investigador científico y el técnico, el perfil polivalente que se pretendía alcanzar, privilegia la preparación de un estudiante adiestrado en el estudio de los fenómenos históricos, políticos y sociales.

encontró apoyo desde un principio en su administración. Ello se hizo evidente con la pugna que tenía con él, del ala tecnocrática de la Universidad, quienes en su sucesivo tenderían a controlar el Colegio con la consigna de controlar y despolitizar su planta académica.

Otra fuerza política que se sumaría también a la animadversión por la reforma casanovista fue la izquierda universitaria.

Después de la desmoralización que trajo consigo un movimiento estudiantil frustrado, (desencanto que se ratificaría con la represión del jueves de corpus en el 71) la izquierda había encontrado cobijo en la autonomía universitaria como un espacio de defensa de las ideas y un mercado de oportunidades para ejercer la militancia política.

La izquierda universitaria podía clasificarse en dos tipos: la organizada y la no organizada.

Los grupos incorporados a organizaciones comunistas, trotskistas y maoistas, coincidieron en una paradoja singular: aun estando estructurados dentro del espacio universitario, manifestaban una especie de desprecio hacia el estudiantado por considerarlo "pequeño burqués" y no agente del cambio revolucionario.

A pesar de que a partir de 1968 los estudiantes mexicanos adquirieron una mayor politización, las organizaciones estudiantiles no pudieron prescindir del viejo vicio de la cultura política de izquierda: el de combatirse tanto a sí misma que llegó a pulverizarse.

Cada grupo político, sintiéndose poseedor de una verdad histórica consideraba excluyente la participación de otros grupos y de otro tipo de propuestas que no se fincaran en el marxismo y que no encontraran en el socialismo la única alternativa para la sociedad.

Desafortunadamente, la organización y el capital humano que lograron acumular y teniendo a la escuela como un espacio de libertad para sus acciones, no levantaron un proyecto serio que reivindicara la materia educativa como un fin en sí mismo.

Por su parte la izquierda no organizada, convertida al puro activismo político, organizaba acciones de impaciencia y desesperación. Desconfiando de todo aquello que oliera a autoridad y a intelectualismo, vislumbraba al mundo político desde una óptica oscura y maniquea. Por ello, muchas de sus acciones vanguardistas y mesiánicas los hacían convertirse en meros provocadores... el provocador "cuando toma la Rectoría se siente bolchevique asaltando el Palacio de Invierno en

Rusia... Y es que (), como el marginado, no está realmente politizado, sino que su politización es el resultado del sentimiento y no del conocimiento. Es decir, se han vuelto radicales porque han llegado al marxismo a través del resentimiento o de una actitud cristiana de culpa, pero no por un proceso histórico..."⁴²

El surgimiento del sindicalismo universitario fue la gota que derramó el vaso para la quiebra definitiva de la autoridad en la UNAM a principios de 1972.

La aparición de un sindicato en la Universidad vendría a romper la lógica académica-corporativa y la enfrentaría con la corporativa-laboral.

El sindicalismo con sus estrategias de lucha, vino a profundizar aun más las contradicciones en las que estaba inscrita la estructura universitaria, y exacerbó la tensión y la crisis que aquejaba al orden de la institución. El reciente sindicato de trabajadores no tomaría por asalto la Rectoría, como lo hicieron los grupos porriles que desestabilizaron a la universidad.

El sindicalismo pondría inactiva toda la universidad, y desde la ilegalidad, presionaría para ser

⁴² Careaga, Gabriel. op cit., pag. 149.

colocado dentro del orden legal, no solo universitario sino también constitucional.

La huelga que mantuvieron los trabajadores durante más de ochenta días, se presentó como un elemento perverso que propició la caída del Rector González Casanova. Lo cierto es que "sirvieron acaso sin advertirlo, de brazo político al gobierno"⁴³ para provocar la caída del este rector.

Sin duda que la crisis universitaria permitiría la entrada en la arena política al sindicalismo en la institución, y se constituyó en una fuente de desequilibrio y en un motivo de rearticulación de las fuerzas internas que se adjudicarían para sí, los verdaderos intereses de la institución.

La crisis también permitiría a los grupos, poner en jaque las bases de la estabilidad, necesaria para la reproducción de las tareas de la casa de estudios.

Con ello, se minarían la confianza y la credibilidad de los universitarios en su exigencia de ser dirigidos por un gobierno universitario de mano terrea.

Esta situación de desorden interno, que consideramos se inició de manera incipiente en la década de los

⁴³ García Cantú, Gastón. Historia en voz alta: la Universidad. Joaquín Mortiz, México, 1988. Pág 74

sesenta y pisó rondo a principios de los setenta, lleo a su limite con el fortalecimiento de las fuerzas de la disciplina, desactivadoras del conflicto y que estuvieron representadas por la administración del Rector Guillermo Soberón.

Hasta aqui, el desarrollo que hemos realizado sobre el contexto político y social, así como la dinámica interna de la universidad de principios de los años setenta, responde a la interrogante sobre el surgimiento del sindicalismo universitario justo en los setenta y no antes.

De esta manera, podemos decir que los insumos del sindicalismo en la UNAM se enumeran de la siguiente manera:

a) la derrota moral del 68 y las repercusion que tuvo para las clases medias radicalizadas y para las universidades; b) la demanda sindicato del echeverrismo que pretendió trasladar el conflicto, de las universidades al sindicalismo y del sindicalismo al sistema de partidos; c) el crecimiento demográfico de la universidad, que sobrecargaría de demandas al sistema universitario, convirtiendo sus sectores en enormes mercados que ejercerán presion constante sobre su gobierno e incapacitándole a ejercer

control sobre ellos, y d) la crisis universitaria, como caldo de cultivo para el surgimiento de nuevos actores que se disputarán la conducción de la universidad junto con la debilidad del liderazgo del gobierno universitario.

CAPITULO IV

IV.1 El Sindicalismo Universitario

Aunque el surgimiento de la primera organización sindical en la Universidad Nacional se remonta a 1929, la identidad del sindicalismo universitario como un actor político, se constituyó realmente en la década de los setenta.

El periodo previo a la formación del sindicalismo universitario se caracterizó por la intermitencia y debilidad de los esfuerzos que realizaron los trabajadores universitarios por construir sus organizaciones de defensa laboral.

Durante muchas décadas, la situación laboral de los trabajadores manuales y administrativos de la UNAM se cubrió de un manto de invisibilidad para las autoridades y para la propia comunidad universitaria.

Las arbitrariedades y las violaciones a los derechos laborales eran un lugar común en la marcha de la vida universitaria, de tal manera que "ahí donde se enseñaba

Derecho laboral y se formaba a los grandes jurisperitos, se cometían las más inusitadas y aberrantes violaciones a los derechos de los trabajadores"⁴⁴.

La universidad se encontraba entonces inmersa en el contexto de una universidad liberal que funcionaba bajo los preceptos de la llamada universidad comunidad.

Esta forma de Universidad requería de una relación armónica de intereses para la realización de sus tareas sustantivas, de ahí que la existencia de otro tipo de racionalidad que se sobrepusiera sobre lo institucional-académico, era considerado como un efecto perturbador del orden.

Los mismos trabajadores interiorizaron el principio de comunidad y optaron por establecer mutualidades o cooperativas que evitaran el choque de los requerimientos laborales con la función de la Universidad tradicional como productora de saberes.

La posibilidad de constituirse como una forma de representación de los intereses laborales sólo se presentó hasta la década de los setenta, en virtud de que

⁴⁴ Extraído de la entrevista realizada al señor Amando Velázquez Vilcnie, trabajador universitario desde los años sesenta y miembro fundador de la desaparecida AFAUNAM, organización que antecedió al STEUNAM.

fueron articulados un conjunto de factores de carácter exógeno y endógeno a la estructura universitaria.

La aparición del sindicalismo universitario en 1972 con el STEUNAM, puso al descubierto la grave crisis por la que atravesaba la Universidad, producto de su incapacidad para asimilar las nuevas transformaciones que trajo consigo la masificación y del 68 en tanto constituirse en una derrota societal-moral de la UNAM.

De igual manera, el surgimiento del fenómeno sindical en los 70's tuvo como fermento el ambiente político-sindical de la llamada Insurgencia obrera cuyo promotor involuntario fue el propio presidente Luis Echeverría.

En su pretensión de recapturar el consenso de la sociedad civil, el régimen echeverrista dirigió a los sindicatos el discurso democratizador que habría de desatar una cadena de acontecimientos, entre los cuales se sumaría el sindicato de la UNAM.

La relevancia que tuvo el surgimiento del sindicalismo de la UNAM se expresó en el impacto que produjo en el interior y en el exterior de la vida universitaria.

En el interior de la Universidad, el sindicalismo influyó en la formulación de las políticas del gobierno universitario, en lo relacionado a la asignación de recursos para la administración del su contrato colectivo.

De ahí que la estructuración de la política universitaria no pudo prescindir de la presencia del gremio ni de su inclusión en los planes y programas de cada administración.

De el mismo modo, la Universidad dejó de ser un monopolio de las fuerzas políticas conservadoras que incidían en el curso de la vida interna.

En el exterior, el STEUNAM se convirtió en un ejemplo a seguir para la organización de otros sindicatos universitarios en virtud de haber arrancado su reconocimiento legal por la vía de los hechos. Ello ocurriría por la iniciativa de sus agremiados y no por la acción estatal.

A raíz del reconocimiento legal de este sindicato universitario, se abrieron espacios de oportunidad para la organización de los trabajadores del resto de las universidades y centros de educación superior.

Así, el proceso de construcción del sindicalismo universitario cobró dimensiones mayúsculas cuando este sector pretendió crear una estructura federativa de carácter corporativo.

Dicha corporación, representada por el SUNFU encabezó las primeras luchas por el derecho a la contratación colectiva, la sindicalización y la huelga en el periodo 1972-1975 en la capital y en la provincia.⁴⁵

El sindicalismo universitario de principios de los setenta, retomaría la bandera del movimiento estudiantil del 68 y se definiría como su auténtico heredero.

Su fortaleza y vigor le identificaron como ejemplo de combatividad dentro del sistema sindical, enemigo sistemático de la política antilaboral de los gobiernos en turno, como adversario acérrimo del charrismo sindical y como miembro solidario de las luchas obreras y del país y de otras partes del mundo.

Desde la Universidad, el sindicalismo se construyó una aureola de independencia política que sólo pudo proporcionarle el cobijo de la autonomía universitaria.

⁴⁵ Fulido Aranda, Alberto. "El Sindicalismo Universitario un Aporte a la Sociedad Civil" en revista Nuevo Giro, no. 2 Federación de Profesores de la Universidad de Guadalajara, marzo-abril 1980.

El sindicalismo universitario pretendió también incidir en la conducción de la política educativa. La beligerancia de esta nueva organización estaba dirigida a modificar la correlación de las fuerzas sociales que hasta ese momento diseñaban la política para las instituciones de educación superior.

Sin embargo, sin un programa de reforma educativa concreto y con una organización que se orientó más en un sentido gremialista que político, el sindicalismo universitario se convertiría más en un agente conservador que dinamizador de los cambios en la universidad.

IV.1.2. Las Primeras Organizaciones Gremiales

Si bien es cierto que los hechos más relevantes en la historia del sindicalismo en la UNAM se ubican en la década de los setenta, no es menos cierto que el proceso de sindicalización en la Universidad Nacional realmente se inició en 1929.

La coyuntura que ofreció la obtención de la Autonomía universitaria en 1929, expresada en la promulgación de la Ley Orgánica, abrió a los trabajadores de la UNAM, la posibilidad de crear su primera organización sindical, la Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma (UEUNA) y con ello, se logró suscribir en 1932 un primer contrato colectivo de trabajo.

La autonomía que el Estado concedió en forma agresiva a la Universidad en 1929, tuvo como agente detonador al movimiento estudiantil del mismo año, y fue considerada como la culminación de las contradicciones que rigieron la relación entre la institución educativa y el Estado de la revolución.

De 1911 hasta 1928 la vida política en México se dirimió a través de la lucha armada que sólo se ocuparía de encumbrar la violencia y la fuerza de los "héroes nacionales".

La actividad intelectual, ignorada y abandonada quedó reservada a las instituciones y a élites aristócratas para quienes la revolución vino a romper el remanso de la paz porfiriana.

La Universidad se había erigido como una institución del porfiriato que instauraba una ideología liberal encaminada a romper con el monopolio filosófico del positivismo, anclado en la educación desde 1967.

Con el gobierno revolucionario se abriría una etapa de conflicto con la institución liberal, pues la Universidad representaba un reducto de la dictadura porfiriana que no se identificaba con los ideales del nuevo proyecto." La Universidad, tanto por su carácter liberal, como por el tipo de espiritualismo que en ella dominaba, podemos decir que ideológicamente contradecía los intereses o la vocación populista del nuevo gobierno"44

44 Guevara Niebla, Gilberto, op cit., pag 35

La Universidad logró sobrevivir al desprecio de los gobiernos revolucionarios, revistiéndose de una fachada popular pero siguió conservando su esencia liberal y elitista y durante varios años se conservó como un espacio privilegiado y ajeno al proyecto populista.

Con la salida de Vasconcelos⁴⁷ de la Secretaría de Educación, se quedó un vacío para la Universidad. Sin la cobertura de su mediación política, la decisión del gobierno de impulsar la educación básica como prioritaria para las tareas de la revolución recrudesció su beligerancia hacia la institución liberal.

De esta manera, la autonomía universitaria para el nuevo Estado mexicano representó en un primer momento, la posibilidad de controlarla y fiscalizarla pues, la suponía un peligro si se la concedía una libertad amplia. Posteriormente, en 1906 la exclusión y el destierro, sería "absoluto" pues se descartó la función de la Universidad como un instrumento fundamental de la política de educación superior del Estado revolucionario. La autonomía significó en realidad la "negación del

⁴⁷ Vasconcelos logra conciliar el conflicto entre la intelectualidad liberal y el gobierno revolucionario a través de su proyecto de reforma educativa. La reforma vasconcelista representaba para la clase emergente, la refundación intelectual y moral de la sociedad mexicana a través de un reordenamiento y una mística cultural, necesario para legitimar el nuevo proyecto hegemónico.

modelo educativo liberal y fue la base para la generación de una nueva alternativa. Esa alternativa educativa la constituiría el Instituto Politécnico Nacional"⁴⁰

La autonomía que el Estado concedió a la Universidad en 1929 la colocaría en una situación de superposición política y financiera que significaba; por un lado, que la estructura de gobierno de la Universidad, como una estructura vertical, centralizada en la figura del rector, legitimaba su autoridad en el Ejecutivo pues, era éste el encargado de seleccionar a los integrantes de la terna de la cual el Consejo Universitario elegiría al futuro gobernante universitario.

Por otra parte, el financiamiento a la institución se convirtió en un freno que limitaba sus decisiones y que manejaba a su arbitrio dependiendo de los cauces que orientaran a la Universidad a alejarse de la razón estatal.

La concesión de la autonomía universitaria en 1929 repercutió en la determinación de los trabajadores de la Universidad para levantar sus demandas colectivas.

⁴⁰ ibid

No fue la magnitud de este sector⁴⁰ dentro de la estructura universitaria la que movió sus expectativas para pelear por sus reivindicaciones laborales.

En este momento, el factor de excitación por el que se organizarían los trabajadores universitarios fue la indefinición jurídica en la que quedaron a partir de que fue concedida la autonomía.

Hasta finales de los años veinte los trabajadores de la Universidad gozaban de una serie de derechos que se habían otorgado en la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro que se aplicaba a todos los empleados públicos y federales.

La Universidad entonces, sólo celebraba contratos privados con sus trabajadores pues su ideología liberal descartaba y condenaba la posibilidad de celebrar pactos colectivos y sólo reivindicaba la idea de celebrar contratos individuales de trabajo.

Con la autonomía la Universidad dejó de depender de

⁴⁰ En relación a una población estudiantil de 8.154 alumnos, el sector laboral (no docente) de la Universidad de los años treinta no rebasaba un total de 200 personas. Véase. Gonzalez del Rivero. Bertna Elena. La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933. UNAM. Mexico, 1989.

la Secretaría de Educación Pública, y se convirtió en una institución descentralizada.

Así, se rompió el vínculo con la escasa legislación vigente en materia laboral que el Estado tenía con los trabajadores universitarios. Por ello, la nueva situación creaba una laguna jurídica al no considerarlos como empleados federales.

En lo sucesivo, este vacío jurídico colocó a los trabajadores universitarios en una situación de indefinición que habría de prolongarse durante muchos años y se definiría hasta finales de la década de los setenta.

La primera organización de trabajadores de la Universidad fue pues, consecuencia de la autonomía y de los acontecimientos que formaron el escenario en que esta fue concedida, así como de los sucesos que la antecedieron.

La primera organización que se gesta en la Universidad a partir de la autonomía, la UEUNA, representa la forma más simple y embrionaria del sindicalismo universitario.

Esta organización funcionaba con un carácter

netamente gremialista, mantenía una estructura sumamente simple y una escasa división del trabajo.

En ella convivían, su forma de coalición sindical de tipo gremialista con características de otro tipo: de las cooperativas y mutualidades tomaba el propósito de auxilio mutuo entre los asociados, la práctica de elecciones por voto directo en asamblea y la intención de evitar enfrentamientos con el patron... la idea de formar un fondo de resistencia para casos de huelga deja ver que en la mente de los socios de la organización se manejaba el criterio de enfrentamiento a las autoridades en el caso de que sus intereses gremiales se vieran afectados. Asimismo, refuerza el carácter sindical su insistencia por obtener la contratación colectiva.²⁴

La aprobación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 introduciría a la UEUNA a la dinámica del movimiento obrero mexicano.

Por ello, la organización buscó encontrar bilateralidad a través de un contrato colectivo con el fin de incorporarse dentro de la legislación laboral del 31.

En este revuelo sindicalista, y con el fin de encontrar apoyos externos, la UEUNA extendió sus lazos

²⁴ Ibid., pag 200.

con el movimiento obrero.

Aunque desde sus inicios el gremio mantuvo lazos con la CROM por medio de su afiliación a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSOOF), la relación reafirmó su relación cuando Lombardo Toledano estuvo al frente de la Central

La intervención de Lombardo Toledano en favor de la Unión fue decisiva y favorable. Este se convirtió en un vínculo clave entre la Unión y la Federación y entre la Unión y las autoridades universitarias.

No obstante, pese su afiliación a las filas del movimiento obrero, y pese a la influencia de Lombardo en la Universidad, se impuso la irrelevancia de esta organización en el relieve de la institución y en la problemática nacional.

El contrato colectivo que la Unión había suscrito en 1932 con la universidad durante el periodo del entonces rector Ignacio Téllez fue invalidado. En su lugar, fue emitido un reclamo de servicio civil para los empleados de la Universidad y desechada también la posibilidad de que los trabajadores universitarios quedaran comprendidos dentro de la legislación federal en materia laboral.

1933 Sería un año crucial en la historia de la educación superior mexicana pues, en ese año tuvo lugar una confrontación crucial entre el mundo académico liberal que personificaba institucionalmente la Universidad Nacional y el régimen populista de la revolución.

Dentro de un panorama de crisis económica mundial, los conflictos en el campo se agudizaban, y por todas partes estallaban luchas por la tierra, haciendo patente su reclamo por los saldos de la revolución.

La guerra cristera renacía, volviendo a revivir la violencia de los años 1926 a 1929 y los conflictos urbanos de los trabajadores se incrementaban de manera creciente.

Este escenario de revuelta social, sentó las bases para el ascenso del populismo cardenista quien recrudecerá su intervencionismo estatal fundamentalmente en la esfera educativa.

Con Cárdenas, la educación, asumió un compromiso radical con las tareas del desarrollo y de la justicia social. La escuela rural se convirtió en el factor de servicio de los campesinos, la educación transformará sus perfiles pedagógicos y doctrinarios en un sentido

marxista socialista.

En este contexto, se llevo a cabo el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos (septiembre de 1933) cuyo desenlace provocó un verdadero cisma en la tensa relacion que la Universidad Nacional guardaba con el Estado.

Bajo el imperativo de definir el caracter de la Universidad y su compromiso con las metas de la revolucion social con la reforma educativa que se estaba discutiendo en todo el pais, el debate desató las pasiones de los dos fuertes polos ideológicos dominantes: el del colectivismo, representado por Lombardo Toledano, quien era entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria y lider del movimiento obrero organizado, quien aseguraba que la educacion superior no solo debia comprometerse con las tareas del desarrollo nacional, sino que debia adoptar los presupuestos del materialismo dialéctico como base metodologica de estudio y encaminarse en un sentido socialista.

Del otro lado del debate, se encontraba la propuesta liberal representada por Antonio Caso, universitario e intelectual de enorme peso, enemigo acérrimo del populismo revolucionario, quien se pronunció en contra de toda intento de absolutizar el pensamiento y la critica

supeditandolo a teoria economica alguna.

Con la postura reivindicadora individuo, Caso se enfrentaba no sólo a un gobierno, sino a toda una concepción de la sociedad que en ese momento vivia su etapa mas aliada.

El saldo de la polemica Caso-Lombardo fue positiva para la optica colectivista. Pero la victoria no se llevo al terreno de los hechos pues los opositores promovieron la agitación estudiantil que culminó con la salida de Lombardo y del rector de la Universidad.

De esta polémica y de su desenlace, se desprenderia la represalia del Ejecutivo, contra la Universidad que se empeñaba en apartarse de las metas Estatales: la Ley de 1933.

En dicha ley se determinaba quitar a la Universidad su carácter privilegiado dentro del sistema de educación superior, concederle su autonomía "absoluta" y, finalmente desentenderse de la institución suspendiendo de manera definitiva el subsidio gubernamental que la institución recibia anualmente. En esta amenaza de "muerte por hambre" la Universidad se debatiria entre la subordinación o la privatización definitiva.

La promulgación de la nueva Ley Orgánica de 1935 se reafirmó la obstinación de la UEUNA de quedar sujeta a la legislación federal del trabajo, su razonamiento se basaba en que la nueva situación jurídica de la Universidad los convertía, de empleados públicos, a trabajadores de un patron particular. Su adscripción legal no sería la de las leyes de servicio civil a que quedaron sujetos con la suspensión de su primer contrato colectivo, sino que quedarían bajo la tutela de la Ley Federal del Trabajo.

La Unión modificó su membrete, y convertida en sindicato, obtuvo su registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje en 1933. Este éxito a corto plazo del nuevo Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México (SEOUAM) fue desconocido por las autoridades universitarias quienes recurrirían a la estrategia del descabezamiento de sus promotores o creando también organizaciones blancas formadas por jefes de departamento y personal de confianza.

Hasta la década de los sesenta el sindicalismo de la UNAM continuó echando sus esfuerzos en saco roto, pues no existieron condiciones propicias para convertirse en una organización superior y con un carácter distinto al

gremialismo.

En tanto persistiera el carácter conflictivo de las relaciones entre el Estado y la Universidad, y en tanto el Estado continuara aislando a la institución educativa, la indefinición jurídica de los trabajadores universitarios tendría una línea de continuidad difícil de superar.

Bajo dos impulsos que trataban de sobreponerse a sus principios, la Universidad continuaría, defendiendo sus espacios de los vaivenes de la política, y en aras de conservarse mantendría sus fobias hacia todo tipo de atentado contra los principios del liberalismo y del individualismo. Por ello el sindicalismo, como una forma de monopolio de la fuerza laboral, o como expresión de colectivismo, chocaba con los postulados del liberalismo imperante en su propósito de desarrollar las capacidades individuales como vía para alcanzar el éxito a través de la ilustración en el que la educación jugaba una función determinante.

La laguna jurídica que quedó en la relación de la Universidad con sus trabajadores marcó el desarrollo de los diferentes intentos del sindicalismo por quedar encuadrado en el terreno de la legislación federal y del

sindicalismo nacional.

La UEUNA, organización pionera del sindicalismo en la Universidad Nacional, fue sustituida por otras denominaciones tales como SEDUAM, STUNAM (1933) SEDUNAM (1963), y modificó su estructura de organización hasta convertirse en una estructura menos primitivas y más especializadas.

En 1965 se estableció por vez primera una normatividad laboral en la Universidad con la aprobación del Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM.

Este nuevo marco jurídico, prohibía a los trabajadores entre otras cosas, organizarse en sindicatos (sólo podrían formar asociaciones), agruparse con organizaciones estudiantiles, les impedía formar sindicatos únicos con los trabajadores académicos y administrativos o Confederaciones de trabajadores y afiliarse a partidos políticos.

Asumir el Estatuto, significó también, desaparecer el SEDUNAM y funcionar bajo las siglas de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM, (la AT/AUNAM), que era una organización impuesta a los trabajadores por las autoridades universitarias.

A pesar del carácter arbitrario y sumamente verticalista de esta disposición, pues les imponía a los trabajadores la organización bajo la que debían funcionar, los trabajadores aceptaron este convenio con la confianza de que a fuerza de irse corrigiendo, en un futuro inmediato arrojaría ventajas a los agremiados.

Es hasta 1972, cuando la organización se involucro de manera decisiva en una verdadera confrontación con la Universidad por encontrar reconocimiento a su sindicato.

IV.1.3. El Sindicalismo Universitario de los setenta

Con la irrupción del sindicalismo en la UNAM en 1972, se desencadenó un arduo proceso de sindicalización en el resto de las universidades del país.

El crecimiento del subsistema de educación superior aportó la materia prima para el ascenso y la consolidación de este nuevo fenómeno que contribuiría a la politización de la vida universitaria.

El sindicalismo universitario es la organización que se ha desarrollado fundamentalmente en las universidades públicas autónomas y estatales en los años setentas⁵⁴.

Sus organizaciones pioneras, (STEUNAM, en 1972, SPAUNAM en 1975 y SITUAM en 1976) lograron, a través de la vía de los hechos, la presión y la huelga, (que en varios casos fue prolongada), condiciones de trabajo más avanzadas que las de otros sindicatos que los colocaron muy por encima de otros sectores.

⁵⁴ Weidencberg, Jose. "El sindicalismo universitario en el inicio de los noventa". en Estudios Políticos no. 3, UNAM, julio-septiembre de 1990.

El sindicalismo de la UNAM por su parte se desarrolló de acuerdo con un esquema de tipo gremial a un sindicalismo de empresa, de ahí los intentos por crear un sindicato nacional, hasta pasar por una fase de coordinación intermedia a través de una federación.

Este tránsito demuestra una tendencia que se desprende de las barreras del oficio y las capacitaciones que se establecía entre trabajadores académicos y administrativos. Posteriormente, el proceso superaría también las barreras institucionales y geográficas referidas a los trabajadores de diversas universidades y regiones del país.

El tipo de reivindicaciones que levantarían tanto el STEUNAM a principios de la década de los setentas como el resto de sindicatos universitarios fueron: el reconocimiento de su derecho a la sindicalización y la firma de contratos colectivos que regularan sus relaciones laborales con las universidades.

La aparición del STEUNAM, independientemente de su aparente carácter oportunista y el momento de hacerse presente, demostraba que el sindicalismo se presentaba como necesario para la vida institucional de la Universidad Nacional.

No obstante, el STÉUNAM no existió únicamente por la oportunidad que se había presentado con la crisis universitaria como un sindicato fantasma. Este sindicato tenía un pasado de organización, que para los setenta, se combinaba con elementos nuevos como la creciente profesionalización de sus miembros y la incorporación de cuadros políticos con militancia comunista.

El sindicalismo de los setenta se diferenció de todo su pasado de organización en su ruptura con el sindicalismo oficialista.

El tránsito entre la formación gremial, cuyas demandas economicistas sólo se remitían a exigir la regulación contractual, y el sindicalismo con carácter de empresa, se impregnó de la conciencia política del movimiento estudiantil que recorrió las universidades desde principios de la década de los sesenta.

En un contexto de ascenso del autoritarismo oficial y de la declinación del movimiento obrero, las luchas estudiantiles empezaron a ocupar el primer plano en la escena política nacional.

⁶⁴ La llamada vieja guardia fue la tendencia sindical dominante en el gremio que estrechó fuertes nexos con el sindicalismo oficial. En 1962 incorporó a la organización a la CNOP y posteriormente a la FSTE.

El 68 seria la culminacion de una estela de revueltas estudiantiles que estallaron en diversas universidades capitalinas y de provincia. Asi, 1961 los estudiantes del D.F. se lanzaron a las calles en apoyo de la revolucion cubana, cuando los norteamericanos patrocinaron la invasion a Bahia de Cochinos. La ultima de las manifestaciones concluiria salvajemente reprimida por los granaderos.

En 1962 los universitarios de Puebla iniciaron un movimiento de Reforma Universitaria en el que se enfrentaron a los fascistas locales. En 1963 la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se involucro en un conflicto que culminó con el derrocamiento del rector.

En 65 estalló el movimiento medico y todas las facultades y escuelas de medicina se lanzaron a la huelga, el saldo fue la represion y la amenaza del poder.

En 1966 los estudiantes de Sinaloa conquistaron mediante una huelga victoriosa la autonomia para su Universidad. En el mismo año la Universidad Nacional estalló también una huelga que fue iniciada por la derecha, pero que incorporaría grandes contingentes estudiantiles y concluyó con la renuncia del rector Ignacio Chávez.

Estas y otras movilizaciones estudiantiles importantes tuvieron una influencia decisiva en la conciencia gremial de los trabajadores universitarios.

El sindicalismo de la Universidad Nacional se involucró, algunas veces de manera negativa²⁴, en el desarrollo del movimiento estudiantil y se politizó de manera definitiva con los sucesos del 68.

Recapitulando. Ciertamente el STEUNAM nace en '72 portando reivindicaciones propiamente gremiales como la firma de un contrato colectivo de trabajo y el reconocimiento legal de su organización.

Sin embargo, el contexto de insurgencia sindical, y la hiperpolitización de la vida de las universidades consecuencia de la derrota moral de un movimiento frustrado, combinado con la incorporación de la doctrina socialista a través de sus nuevos cuadros políticos, recompusieron ideológica y organizacionalmente a este sindicato, convirtiéndolo en la expectativa de reactivación del movimiento estudiantil.

²⁴ En 1971 la AUNAM, organización impuesta por la rectoría universitaria, publicó un manifiesto en el que repudiaba y condenaba los sucesos violentos del 10 de junio, "deautorizando" a los estudiantes a utilizar los problemas laborales como su bandera política.

Dicha declaración suscitó la desconfianza del movimiento estudiantil y de los sectores democráticos sobre la organización y le imprimió un estigma del que difícilmente pudo liberarse.

IV.1.4. El Sindicalismo Académico

El surgimiento del SPAUNAM en 1974, marco otra etapa del sindicalismo universitario, la del magisterio.

A partir de la década de los sesenta, la UNAM como la Universidad más grande del país, vio incrementar su planta académica en una proporción superior a la de otras instituciones de educación superior.

Hasta 1980 la institución albergaba a no menos de 5 129 profesores del bachillerato, 22 034 profesores de licenciatura y 1 911 investigadores. Su planta académica en licenciatura fue cuatro veces mayor que la de la institución que le siguió en tamaño, el Instituto Politécnico Nacional, y casi ocho veces mayor que la del tercer rango, la Universidad Autónoma Metropolitana²⁴.

La población académica se perfiló entonces como un nuevo mercado que en lo sucesivo ejercería una presión cuantitativa que lo politizó a través del sindicalismo.

Un elemento importante de politización, nos dice

²⁴ Kent, op cit. pag 151

Hollin Kent, fue el clima de enfrentamiento entre el Estado y las universidades públicas que perduro desde mediados de los sesenta hasta principios de los ochenta.

Aunque el sindicalismo no se ofrecio como la alternativa para consolidar la profesion academica y transformar sus formas de organizacion, sus estructuras curriculares y sus practicas pedagogicas, si posibilitaron por otra parte desarrollar una representacion organica del profesorado dentro de la estructura universitaria que obró más en un sentido democrático reivindicativo.

La organizacion del sector académico adquirió un cierto vigor por el marcado proceso de "profesionalizacion" que coloco al profesorado dentro de un proceso de "autoalimentacion prolongada en el que las universidades se nutrieron sin mediaciones de su propio producto, el mercado academico pasa a convertirse en el refugio ocupacional de miles de egresados universitarios que al no encontrar empleo en las profesiones emprenden el regreso a la universidad"²².

²² Ibid., pág. 146

Este proceso de profesionalización que colocó los mercados académicos en refugios ocupacionales generó la fuente de tensión dentro de la perspectiva de la sindicalización, misma que a principio de la década de los setenta hizo ebullición.

Por ello las condiciones laborales de los académicos volvieron indispensable la contratación colectiva como un instrumento de defensa a la inestabilidad y a la anarquía que requeriría el carácter de su relación con la universidad. La nueva configuración universitaria convirtió al profesor académico de perfil liberal en un trabajador más al servicio de la masificación. El sector académico se había convertido "en una capa más de la clase trabajadora del país".

El SPAUNAM estalló una huelga el 15 de junio de 1975 que paró las actividades de 46 dependencias universitarias en demanda de un contrato colectivo de trabajo.

Al término de la huelga, las autoridades universitarias determinaron solo encuadrar las relaciones laborales de su personal académico en el llamado título de Condiciones Gremiales del Personal Académico.

Desde que se levantó la huelga del STEUNAM en 1973, la relación que se estableció con la Universidad Nacional

discurrió en un ambiente de tensa hostilidad.

El surgimiento del SPAUNAM recrudecería la beligerancia de las autoridades de la universidad hacia estos sectores. Volvió a ser recurrente la vieja argumentación de los años treinta en el sentido de que la legislación laboral no tenía vigencia en la UNAM porque resultaba contradictoria con la autonomía y con el carácter de la Universidad.

Por ello, en 1976 el entonces rector, Dr. Guillermo Soberón presentó al Presidente de la República un proyecto de iniciativa al artículo 123 Constitucional para crear un apartado "C" que regulase las relaciones laborales en las universidades.

De acuerdo con dicha iniciativa, los trabajadores académicos deberían agruparse en organizaciones diferentes de las que reúnan a trabajadores administrativos, cada sindicato debía circunscribirse al ámbito de una sola institución, y sobre todo, el ejercicio de huelga tendría lugar exclusivamente "por violaciones sistemáticas y reiteradas a las condiciones de trabajo".

En otros términos, se buscaba maniatar la acción de los sindicatos universitarios. Hasta entonces, estos se habían desarrollado sin un marco legal preciso: algunos

obtuvieron su reconocimiento como sujetos del Apartado "A", otros fueron obligados a aceptar el Apartado "B" y la mayoría, entre los que se encontraba el de la UNAM, habían conseguido acuerdos bilaterales con las autoridades de cada Universidad. Con su proyecto de Apartado "C" el Dr. Soberón pretendía acabar con esta aparente laguna legal, pero también, con el desarrollo de los sindicatos universitarios.==

Aunque en el terreno de la política universitaria el sindicalismo administrativo y el sindicalismo académico formaron parte de la cruzada del rector Soberón, a los que habría de perseguir con una beligerancia extraordinaria, el establecimiento de la negociación contractual se convirtió en el terreno de los hechos prácticos en una estrategia necesaria que utilizaría inclusive el propio rector para desplegar formas de control de un sector que desbordo su crecimiento.

El establecimiento de organizaciones patronales u organizaciones "biancas" como fueron llamadas las AAPAUNAM s que decían combatir la idea de sindicato y que fueron creadas para ejercer contrapeso al sindicalismo

De Irene Delarbre, Paul, este puño si se ve, insurgencia y movimiento obrero, el caballoito, Mexico, 1987.

universitario de caracter independiente, se convirtieron propiamente en organizaciones sindicales.

En 1977 nace el SiUNAM como producto de una alianza politica entre el anterior STEUNAM y el SPAUNAM (que no logro obtener la titularidad de los academicos) quienes se propusieron crear un sindicato unico como el que obtuvo el SIUAM.

En 1977 se llevo a cabo una peligrosa estrategia de unificacion entre el sindicalismo administrativo y el sindicalismo academico.

Se pretendio convertir una situacion de debilidad en una posicion de fuerza. El SPAUNAM se encontraba entonces en un momento de revision salarial que era considerado como adverso, pues entre la Universidad y el sindicato academico no existia un contrato colectivo sino un titulo de Condiciones bremiales para el Personal academico que era manejado por las autoridades universitarias en forma extremadamente ambigua.

La revision de ese Titulo entraria en vigor el primero de febrero de ese año. Sin embargo, la dirigencia de este sindicato habia decidido prorrogar el estallamiento de una huelga inminente para el dia siete.

De esta manera, si contractualmente se iba a entrar

en funciones a partir del primero de febrero y el sindicato había prorrogado para una semana después, se preveía un evidente peligro con saldos negativos para este sindicato, si consideramos que la Universidad ya habría pactado con las Asociaciones del Personal Académico.

Esta situación trataba de capitalizarse en una posición de fuerza. La unificación de los dos sindicatos, uno que poseía una bilateralidad reconocida, y otro que no contaba aun con la titularidad del conjunto de los académicos, se realizaría bajo la condición de suspender los efectos de esa huelga mal planeada y preparar una nueva y con más vigor para el mes de junio.

La fusión orgánica de ambos sindicatos se impusieron la consigna de demandar el reconocimiento del Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUNFU) y el la firma de un contrato colectivo de trabajo como una nueva estrategia de de organización nacional

El nuevo sindicato universitario se lanzó a su primera huelga en julio de 1977 sin embargo, una vez que se convirtió en la organización más importante de la Universidad, recibiría también la embestida más adversa de parte de la rectoría y también del Estado.

A diferencia de la huelga de 1972, la de 1977 tuvo un saldo negativo pues, el contexto de este conflicto se

desarrollaba en una dinamica diferente y la relacion de la Universidad con el estado se habia modificado.

El conflicto encabezado por el naciente S'UNAM, se desarrollo en un nuevo escenario politico distinto, que mostraba los enconados esfuerzos del gobierno por recomponer las fuerzas que habian integrado el pacto corporativo y que se habian desmoronado durante el sexenio anterior.

IV.2. El sexenio de López Portillo

Al retomar el mando politico el Presidente José López Portillo se encontro con un escenario económico y politico dificilmente superable que se caracterizaba en esencia por una gran crisis de confianza.

La herencia del anterior gobierno consistio en una severa crisis economica que denotaba un panorama inflacionario que entre 1971 y 1976 alcanzo un promedio de 14.13%, un deficit gubernamental de 44 mil millones de pesos, una enorme reduccion de la inversion en la produccion en todas las areas de la economia que representaba el 8 del PIB para 1976, acompañado de un inusitado crecimiento en la deuda publica externa, que entre 1971 y 1976 tuvo un incremento medio anual de 28.8%, pasando así de 4 545 millones de dolares en 1971

a 19 600 al finalizar el sexenio²¹.

Del mismo modo, en el terreno de lo político, debía desactivarse la radicalización de las clases medias hacia la derecha y rearticular las relaciones entre el Estado y los sectores detentadores del capital. Todo ello, encaminado a superar la grave crisis y replantear el crecimiento económico.

Dicha estrategia fue llamada por este gobierno Alianza para la Producción y se planteaba como una medida coyuntural, que consideraba en esencia el restablecimiento del equilibrio de los factores de la producción y la reconciliación del Estado con los diferentes sectores.

En términos reales, la Alianza significó la contracción del Estado y su mesuramiento para intervenir en los ámbitos de la economía.

En unos meses, Portillo lanzaría una cruzada antipopulista poniendo a la venta un buen número de empresas subsidiarias, limitó y racionalizó el gasto público dirigido por formas redistributivas como la

²¹ Véase, Miron, Rosa Ma. y Pérez, German, Lopez Portillo. Auge y crisis de un sexenio, UNAM-Plaza y Valdes, Mexico, 1980.

CONASUPO. Contempló también una política de liberación de precios y de severos topes salariales.

La política de reconciliación con el capital, montada sobre los rieles de la Alianza para la Producción resultó ser una estrategia exitosa, pues el pacto se restableció sobre la base de un reconocimiento y colaboración mutua entre el Estado y los sectores sociales que adjudicaban al Estado la facultad legítima de promover el desarrollo y el crecimiento económico.

Con López Portillo se instaura en el poder político una tendencia tecnocrática²⁴ que se orientó básicamente por los presupuestos de la llamada racionalización técnica.

²⁴ Esta tendencia tecnocrática eficientista se introdujo desde los tiempos del gobierno cardenista a través de la llamada "administración para el desarrollo". Durante la década de los setenta fue contrarrestada por el gobierno de corte socialdemócrata de Luis Echeverría y finalmente retomada por el de López Portillo.

Dicha visión, consistía en la creencia (expresada a través del entonces Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert S. McNamara) de que los países más que subdesarrollados, estaban subadministrados. "En muy poco tiempo la orientación eficientista de la administración, que tendía a ver en cada país la organización, los problemas y las soluciones de un gran complejo empresarial, se vio acompañada y complementada por el surgimiento de una vertiente económica denominada neoliberal.

Vease, "Tecnoburocracia, Autoritarismo y Oposición en México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales no. 34, UNAM/FCPvS, octubre-diciembre de 1988.

Esta tendencia encontro excelente acomodo dentro de las metas del regimen consistentes en la busqueda de la modernización y la eficiencia planteadas como derroteros en la estrategia lopezportillista.

La estructura administrativa respondió así a la necesidad de racionalizar el manejo de recursos y a la ampliación del consenso social sobre las decisiones gubernamentales. la politica publica estuvo aquí fundamentalmente orientada a la conquista de la legitimidad y a una justicia social más ostensible, lo cual volvió imperativa una reforma administrativa que conllevara la logica del menor costo y le maximizara en credibilidad**

Lopez Portillo implemento la llamada Reforma Administrativa que consideraba como imperativo básico, la profesionalización de los funcionarios publicos a fin de sanear la imagen de la burocracia. El espacio de negociación politica se desplazo así, del partido oficial a la estructura administrativa, ello proporcionaria un terreno fértil para el establecimiento de pugnas

** Pardo. Ma. del Carmen. La Modernización Administrativa en Mexico. Propuesta para explicar los cambios en la estructura de la administración publica, 1940-1990. El Colegio de Mexico. 1991. pag. 87.

interburocráticas que competían por ganar espacios amplios de negociación.

Dentro de esta lógica de modernización eficientista se inscribió la política educativa del régimen de López Portillo. Su desarrollo estaría signado por la contradicción: a una alta demanda educativa se contrapuso la necesidad de contraer el gasto social. Se recortaba el renglón de la educación como un elemento ideológico clave para la legitimación de un proyecto hegemónico. Una necesidad política se supeditaba finalmente a una necesidad modernizadora.

Aunque en lo sucesivo el excedente petrolero cambió el ritmo de la contracción del gasto social, la perspectiva de racionalizar los recursos y maximizar la eficiencia se impuso como una directriz básica.

La política estatal hacia la educación superior durante el periodo del presidente López Portillo tuvo como meta fundamental, más que poner en función estrategias de apoyo académico, la de erradicar el conflicto dentro de las universidades y canalizarlo a los marcos de la reforma política que se había trazado el sexenio anterior.

La Reforma Política impulsada en 1978 se ofreció en una línea de continuidad a las reformas electorales que implementara Echeverría en 1973 y 1976, en tanto sus propósitos de restringir e institucionalizar a la oposición para ejercer vigilancia y control sobre ella.

Desde esta perspectiva se pretendió desplazar la movilización dentro de las universidades del país al sistema político, particularmente de la UNAM que en ese momento experimentaba la formación de la alianza del sindicalismo administrativo con el sindicalismo académico y alejarlo del espacio de conflicto.

A partir de 1976 el movimiento popular y sindical entró en una nueva etapa que se caracterizará por sus formas defensivas de lucha y de repliegue en su acción política. Sobre esa línea defensiva-reivindicativa, incapaz de revertir los efectos depauperizadores de la estrategia de restructuración capitalista, el movimiento obrero abriría una nueva etapa de insurgencia sindical.

No obstante, el disciplinamiento que el régimen lópezportillista impuso al sindicalismo oficial de mantener sus niveles de vida por debajo de las tasas históricas de remuneración salarial, se desbordaron las expresiones de descontento y de conflicto, en busca de

batallas que resultaron perdidas como las del sindicato de telefonistas y de AHMSA en 1977, del SME y del STRM al año siguiente.

El SME y el STRM actualizarian un Pacto de Ayuda Mutua que habian suscrito en 1959 y en cuyo reencuentro se sumaria el recién derrotado STUNAM.

A esta segunda jornada de insurgencia sindical, se unirian los movimientos huelguisticas de Inalimobile, de las industrias de aceros, de la industria automovilistica, de Kelvinator y de Anfora, todos ellos con saldos negativos. Otros tantos conflictos fueron reprimidos por el gobierno como los trabajadores del metro, los de Loreto y Peña Pobre, de Nacional Monte de Piedad, los de las minas de Nacozari en Sonora y en la Boquilla y los trabajadores de la salud.

IV.2.1 Reforma Política, Reforma Educativa y Legislación Universitaria

Desde los primeros planteamientos en materia educativa, el gobierno de Lopez Portillo fundamentaria su intervención en la necesidad de implantar un orden dentro de la universidad.

Por ello la XVII Asamblea General de la ANUIES que se realizara en mayo de 1977 en la ciudad de Guadalajara, se planteó como eje la inestabilidad de las universidades, la cual, desde su perspectiva, estaba propiciada por la injerencia de grupos externos a las comunidades universitarias.

Este diagnóstico aludía con toda seguridad al sindicalismo universitario que estaba fuertemente influenciado por grupos de izquierda de tendencia comunista.

Un mes después de terminada la Asamblea de la ANUIES, el ambiente universitario nacional se vio sacudido por la huelga que declaró el STUNAM el 20 de junio de ese año. La huelga estallada tenía un contenido netamente sindical: la subrogación de sus respectivos

contratos colectivos de trabajo a favor del STUNAM y ser reconocidos como un sindicato unico de caracter mixto.

Este acontecimiento fue una ocasion magnumica para ue, en la practica, se peritilaran algunos de los propósitos politicos de la planeacion en su aspecto juridico.

La pretension de firmar un acuerdo colectivo en torno de los aspectos academico-laborales en el que el sindicato debia decidir acerca del ingreso, promocion, adscripcion y definitividad del personal academico introdujo la dinamica del conflicto en un peligroso bache.

No se planteaba que el sindicato tomara decisiones o emitiera dictámenes academicos acerca del personal docente o de investioacion sino principalmente que se tuviera una adecuada vigilancia para que en los aspectos laborales de los procesos academicos de ingreso, promocion y definitividad no se dieran irregularidades de tipo legal. Se buscaba pues, el pacto bilateral en cuanto a las formas de operar la dificil inseparabilidad que existe entre lo laboral y lo academico.

La conflictualidad que caracterizaba la demanda sindicato academico remito al gobierno y a las

autoridades universitarias, (que habian recompuesto sus relaciones de una manera muy exitosa), a definir las lineas para legislar sobre las relaciones laborales entre la universidad y sus trabajadores.

El conflicto universitario, cuya trascendencia se manifestaria en la emision de la legislacion acerca de las relaciones laborales de los universitarios y en las adiciones al articulo 3º constitucional sobre la Autonomia en 1980, termino el 7 de julio a las cinco de la mañana cuando 12 000 policias ocuparon violentamente las instalaciones de la Ciudad Universitaria y detuvieron a 531 trabajadores.

Con el desenlace del conflicto universitario el gobierno realizo una consulta a las instituciones educativas para finalmente utilizar el recurso de la represion como salida politica.

De esta manera, a traves del uso de la coercion y a traves de la legislacion universitaria el gobierno manifestaba que: si bien no pudo negarse la posibilidad de que existieran sindicatos al interior de las instituciones de educacion superior pues estas eran una realidad que no podia soslayarse, su accion sindical debia circunscribirse estrictamente a los espacios que le asignara el poder publico.

Pero sobre todo, el establecimiento de un regimen juridico que reconocia las reivindicaciones estrictamente economicas vedaba toda intervencion en lo academico, abriendo las puertas a la intervencion resolutive del Estado en caso de conflictos prolongados.

A partir de su encuadramiento juridico, el sindicalismo de la UNAM, asi como el resto de sindicatos del resto de las universidades e institucion superior del pais ganan su reconocimiento legal inscribiendose en una formula bilateral de autoridades-sindicato para regular su materia de trabajo a traves de los contratos colectivos.

Esta formula de institucionalizacion⁹ del sindicalismo permitio a traves del reconocimiento legal, que la relacion entre los sindicatos y las universidades encontrara un cause menos tirante y tambien menos conflictivo. "Reconociodos sus derechos basicos, los sindicatos se orientaron a la defensa profesional de los intereses individuales o colectivos de sus afiliados, sin trascender (casi nunca) esa esfera. Por su parte, las

⁹ Entendiendo por institucionalizacion al proceso de legitimacion de una actividad prohibida o marginal en grado variable. vease Zorrilla, Kuben. El liderazgo sindical argentino. Hyspamerica. Argentina, 1966.

autoridades de los centros de enseñanza superior encontraron un interlocutor unificado para tratar y procesar los reclamos de los trabajadores, tanto académicos como administrativos²⁴.

En el fondo, las necesidades del sistema prescindieron de las identidades colectivas con vida propia. Las necesidades de estos actores terminaron subordinándose a la lógica del sistema de acción, que es la lógica de su propia supervivencia.

A la acción colectiva, se le opuso un entramado de restricciones por parte del propio sistema. Estos se convierten en arredo en donde los actores se transforman en instituciones con regularidad de funcionamiento e imperativos para reducir la incertidumbre y para que los jugadores no puedan salirse del juego.

²⁴ Woldenberg, José. op cit., pág 114.

CONSIDERACIONES FINALES

No obstante, el imperativo del sindicalismo administrativo, de sobrevivir y de permanecer en la esfera de la institución, lo cual habría de incorporarlo a una nueva normatividad, propicio que se modificaran su estructura y dinámica internas.

La necesidad de enfrentar los problemas de la reproducción de la estructura de la organización, tales como la administración y gestión del contrato colectivo, el problema de sus formas de representación, la creación de una vida estatutaria, etc., postergó la realización de los mitos de origen, que en un principio dieron sentido a la participación de sus miembros.

El sindicalismo universitario, como parte de lo que fuera el proyecto revolucionario de los setenta, pasó así, de un instrumento de cambio, a ser un fin en sí mismo.

Ello modificó en gran medida las motivaciones y las pautas de comportamiento de la base trabajadora, desincentivando su participación y vaciando de contenido las

nuevas formas de democracia.

La nueva normatividad modificó inevitablemente los principios originales que alimentaban a la organización. La democracia sindical, que fuera una de las demandas y principios articuladores del conjunto de sindicatos que trataban de escapar del control sindical, experimentó en este sindicato una suerte de desvirtuación de sus mecanismos de decisión en la que se desarrollaron fuertes tendencias a la centralización y al monopolio de las instancias de decisión.

Durante el proceso de constitución del sindicato, se hizo necesario el desarrollo de liderazgos carismáticos, que luego habrían de convertirse en élites dirigentes e inamovibles dentro de la estructura sindical.

En este sentido, la existencia de una burocracia sindical se impuso como necesaria a los requerimientos de la refuncionalización del orden institucional. La necesidad de canalizar el conflicto a través de canales institucionales, requirió de la presencia de liderazgos disciplinadores y "responsables"²²

²² Este llamado a la "responsabilidad" se refiere a la condición de los dirigentes sindicales de conducir a su colectividad a erradicar todo aquel tipo de acciones que se hallen fuera de su control, que perturben la rutina de la producción o la obtención de beneficios, que puedan poner en riesgo el reconocimiento de la posición del sindicato ante la patronal. Véase, Lipset, Seymour M., El hombre político. Las bases sociales de la política, Tecnos, 1969.

Dentro de la teoría sobre la formación del fenómeno burocrático y de oligarquización como es llamado por Robert Michels², existen las siguientes condicionantes: a) una de ellas tiene que ver con los factores endémicos de la estructura de una organización en gran escala, b) otra considera que este proceso se inscribe dentro de las características de los miembros de los sindicatos, y c) una tercera deriva este fenómeno de las adaptaciones funcionales necesarias a otras estructuras y grupos que deben realizar los sindicatos para lograr una estabilidad de organización.

El fenómeno burocrático que analizamos en nuestro trabajo, corresponde justamente a una necesidad funcional de la estructura universitaria pero que no vuelve excluyentes otros rasgos de las anteriores dos hipótesis.

¿Por que la burocracia habría de plantearse como inevitable e indispensable para el funcionamiento de las organizaciones?

Weber plantearía que "la creciente complejidad de las tareas administrativas y la gran expansión de su alcance generan crecientemente la superioridad técnica de quienes han tenido adiestramiento y experiencia, de modo

² Michels, Robert, Los Partidos Políticos vol I. Amorrortu, Argentina, 1964.

que inevitablemente favoreceran la continuidad de algunos de los funcionarios...⁶⁴

Los sindicatos, como toda otra organización en gran escala, se ven obligados a desarrollar estructuras burocráticas, es decir, un sistema de administración racional con objetivos pronosticables. De este modo al tratar con sus miembros, los sindicatos deben establecer sistemas administrativos con normas definidas de responsabilidad y autoridad.

Así, los funcionarios y los subordinados deben actuar ajustándose a reglas dadas, al tratar con situaciones que se repiten con frecuencia. Cuanto mayor sea el tamaño de una organización sindical será más necesario el establecimiento de una jerarquía burocrática.

El mayor tamaño y la complejización de las funciones, como por ejemplo la administración y vigilancia del contrato colectivo, requirió de la creación de un personal especializado, nombrado y controlado por los funcionarios sindicales.

Resulta muy significativa, la gran pericia que han ganado la elite dirigente de este sindicato para

⁶⁴ Weber, Max. Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pág 729.

consolidarse como un grupo de "inamovibles".

La habilidad que han desarrollado durante varias décadas de vida sindical, les ha retribuido en una gran capacidad para medir los tiempos políticos en los que se deben suscribir sus demandas economicas.

Sin embargo, mucho de la legitimidad que goza el liderazgo de esa organizacion, descansa sobre la base de ejercer la defensa de un tipo de sindicalismo gremialista e inmorai, como lo llamo Carlos Pereyra, que piensa que entre menos trabaje el trabajador y entre menos requilamentado se halle el trabajador, mejor para la causa laboral²³.

Este tipo de incumplimientos, que se enclavaron en el ambito universitario, funcionan como un sistema de practica gremial, que se ha visto tomentado por las propias autoridades universitarias.

Si la irresponsabilidad y el incumplimiento funcionan dentro de una estructura organizacional, ello significa que su sistema de administracion tampoco esta funcionando debidamente.

De alguna manera, la supervision del trabajo y su sistema de organizacion esta mediado por la complacencia

²³ Pereyra, Carlos. "Los vicios del sindicalismo". La Jornada. 27 de junio de 1966.

de los funcionarios universitarios que reposa sobre la creencia de que entre menos conflicto se suscite durante su administracion, tendran más posibilidades de ascenso dentro de la red burocratica universitaria, y si es posible de la red burocrática al gobierno.

De esta manera, creemos que las modificaciones que puedan incorporarse dentro de una futura normatividad, que signifique la entrada de la universidad dentro de los requerimientos de la modernizacion educativa y de los nuevos roles a que hayan de inscribirse los actores que la integran, debe considerar este entramado de relaciones existente entre la burocracia universitaria y la configuracion que tomó la organizacion sindical, sobre la via de un mejor desarrollo de la Universidad nacional.

B I B L I O G R A F I A

Alonso Jorge. et al. (Coords.)
El Nuevo Estado Mexicano, Estado y Economía.
Nueva Imagen-UAG-CIESAS, México 1992.

Basáñez, Miguel
La lucha por la hegemonía en México
1960-1980. Siglo XXI, México, 1988.

Basurto, Jorge
En el régimen de Echeverría: rebelión
independencia
La clase obrera en la historia de México, UNAM-
Siglo
XXI, México, 1983.

Bertalanffy, Ludwig Von. et al.
Tendencias en la teoría general de sistemas.
Alianza Universidad, España, 1972.

Bizberg, Ilan.
Estado y sindicalismo en México.
El Colegio de México, México, 1990

Careaga, Gabriel
Mitos y fantasías de la clase media en México
Océano, México, 1974.

Clark, Burton R.
El sistema de Educación Superior.
Nueva Imagen-Universidad Futura-UAM,
México, 1991.

Cornelius, Wayne A.
"El Mexicano feo. México y Estados Unidos
en los ochentas", en Nexos no. 89, mayo 1985

Pablo González Casanova
6 de mayo 7 de diciembre.
UNAM, México, 1983.

González del Rivero, Bertha Elena
La autonomía universitaria y sus implicaciones
laborales. 1929-1933.
Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM,
México, 1989.

Guevara Niebla, Gilberto (comp)
La Crisis de la Educación Superior en México
Nueva Imagen, México, 1981.

El Saber y el Poder
Universidad Autónoma de Sinaloa,
México, 1983.

Hansen, Roger D.
La Política del desarrollo mexicano
Siglo XXI, México, 1971.

Ibarra, David
Privatización y otras expresiones de los acomodos
del poder entre Estado y Mercado en América
Latina,
UNAM, México, 1990.

Kent Serna Rollin
Modernización Conservadora y crisis académica en la
UNAM.
Nueva Imagen, México, 1990

Lerner de Sheinbaum, Bertha
"La ruptura con el populismo, el compromiso con la
austeridad y la renovación moral, en
Revista Mexicana de Sociología, no. 2, abril-junio
1983

Lipset Seymour, Martin.
El Hombre Político. Las bases sociales de la
política
EUDEBA, Buenos Aires, 1964.

López Pineda, Fabián
Historia del STEUNAM: luchas y conquistas
(1971-1977), STUNAM-CIHSU, México, 1984.

Mendoza Rojas, Javier
"La Planeación de la Educación superior y el
desarrollo de la universidad en un contexto
de la crisis económica",
en Revista Mexicana de Sociología no 1., enero-
marzo de 1984.

Michels, Robert
Los Partidos Políticos, Vol. I y II
Amarrotu, Argentina, 1983

Millán, René. et al
Sindicalismo y Política en México,
UNAM-FCPyS, México, 1986

Mirón Rosa Ma. Pérez, Germán
López Portillo. Auge y crisis de un sexenio,
UNAM-Plaza y Valdes, México, 1988.

Moguel, Julio
Los Caminos de la Izquierda
Juan Pablos Editor, México, 1987.

Morales Aragón, Eliezer
Reforma Universitaria, Educación y
Sindicalismo Universitario, Universidad Autónoma de
Zacatecas- Universidad Autónoma de México, México,
1989.

Pérez, Germán. León, Samuel (coords).
17 Años de un sexenio,
Plaza y Valdes, México, 1987.

Pulido Aranda, Alberto
50 años de sindicalismo universitario,
STUNAM, México, 1983.

Rodríguez Araujo, Octavio
La Reforma Política y los Partidos Políticos en México,
Siglo XXI, México, 1984

Sáldivar, Americo
Ideología y Política del Estado Mexicano: 1970-1976
Siglo XXI, México, 1980.

Semo, Enrique (coord)
México, un pueblo en la historia, vol. 7.
Alianza editorial-SEP, México, 1992.

Trejo Delarbre, Raúl.
Crónica del sindicalismo en México (1976-1988),
Siglo XXI-UNAM, México, 1990

Trejo Delarbre, Raúl
!Este puño sí se ve!
El caballito, México, 1987

Villaseñor García, Guillermo.
Estado y Universidad 1976-1982
UAM-Centro de Estudios Educativos,
México, 1988.

Weber, Max.
Economía y Sociedad,
Fondo de Cultura Económica,
México, 1983

Woldenberg, José. Huacuja R. Mario.
Estado y lucha política en el México actual
El caballito, México, 1991.

Woldenberg, José
Solidaridad y el sindicalismo universitario (1972-1980)
Foro Universitario-STUNAM, México, 1982.

Zermeño, Sergio
"Los Intelectuales y el Estado en la década
perdida".
El Nuevo Estado Mexicano, vol. III, Nueva Imagen,
México, 1992.

Zermeño, Sergio
"El fin del populismo mexicano
en Nexos no. 113, mayo de 1987

Zorrilla, Rubén,
El liderazgo sindical argentino,
Hispanérica, Argentina, 1987.

H E M E R O G R A F I A

Bazúa, Fernando. Valenti, Giovanna.
"La Educación Superior en el México de Fin de
Siglo:
Cinco Problemas y una política Estratégica", en
Revista Argumentos no. 14. UAM-Xochimilco, México.
diciembre de 1991.

Brunner, José Joaquín
"La educación superior y la formación profesional
en América Latina", Revista Mexicana de Sociología
no. 3,
IIS-UNAM, julio-septiembre de 1989.

Carreño Carlón, José
"Adios decenio cruel" II. El legado de los 70., en
Nexos, no. 27, marzo de 1980.

Correas, Florencia
"El proceso de Reforma Universitaria en México", en
Revista Crítica no. 30-31, UAP, enero-junio 1987.

Fuentes Molinar, Ulac
"Las épocas de la universidad mexicana" en
Cuadernos Políticos no. 36, ERA, abril-junio 1983.

"¿A donde va la educación pública? Nota sobre los
procesos determinantes", en Nexos no. 13, enero
de 1979.

"Modernización y control: El Estado y la educación
superior", en Nexos No. 18, junio de 1979.

González Casanova, Pablo
"Aritmética Contra-revolucionaria", en
Controversia, no 8, UAP, 1970.

"El contexto político de la Reforma Universitaria".
en Deslinde no. 18, UNAM, México, 1971.

Gutiérrez, Esthela. Talavera, Fernando
"El sindicalismo Universitario, las fuerzas de
izquierda y el Estado", en Cuadernos Políticos
no. 25, ERA, julio-septiembre de 1980.

Kent Serna, Rollin
La Organización Universitaria y la Masificación:
La UNAM en los Años Setenta.
Sociológica no. 5, UAM-Azcapotzalco, México, 1987.

"Expansión y diferenciación del Sistema de
Educación
Superior en México: 1960-1990" en Cuadernos de
Investigaciones Educativas no. 21, Departamento
de Investigaciones Educativas. Centro de
Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto
Politécnico Nacional, 1992.

"Invitación al debate: ¿Qué es la universidad de masas y qué queremos hacer con ella?, en Revista Crítica no. 30-31, UAP, enero-junio de 1987.

Labastida Martín del Campo, Julio
"Mexico 1976-1979. La crisis y la tregua II. Definiciones y tendencias". Nexos no. 22, octubre 1979.

Labrador Sánchez, Alejandro
"UNAM: Masificación y política". Hacia la Reforma Democrática en la UNAM, documento no. 15, STUNAM, noviembre de 1987.

Ochoa, Cuauhtemoc
"La reforma educativa en la UNAM (1970-74)", en Cuadernos Políticos no 9. ERA, julio-septiembre 1976.

Pascoe Pierce, Ricardo
"Sindicalismo Universitario, Estado y movimiento sindical". Coyacán no. 11, enero-marzo 1981.

"Problemas y perspectivas del movimiento obrero. (1970-1980).
Revista Punto Crítico,
Coyuntura nacional materiales para discusión México, 1980.

Rodríguez Araujo Octavio. "Tecnoburocracia, autoritarismo y oposición en México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales no. 134, UNAM, octubre-diciembre de 1988.

Tello Macías, Carlos
"La economía echeverrista. Balance provisional", en NEXOS no. 11, noviembre de 1978.

Tironi, Eugenio
"Crisis, desintegración y modernización", en
Revista Proposiciones, no. 18, Sur ediciones,
Santiago, enero de 1990.

Trejo Delarbre, Raul
"Insurgencia, convergencia y represión. El
movimiento obrero mexicano (II): balance de 1978",
Nexos no. 18,
junio de 1979.

Woldenberg, Jose
"El sindicalismo universitario en el inicio de los
noventas. Estudios Políticos no. 3, Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, julio-
septiembre de 1990.

Zermeño, Sergio,
"Los Truncos Caminos de la oposición", UAG, nos.
11, 12 y 13, abril-septiembre, 1983.

Zermeño, Sergio
"El fin de la comunidad universitaria. (Otros
elementos para la historia)", Deslinde no. 96,
Centro de Estudios sobre la Universidad,
Coordinación de Humanidades, diciembre de 1977.